CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DNA 5 - DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

DNA5-GAD-0060-2024

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

INFORME GENERAL

Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del proceso IMP-CBDMQ-006-2019 denominado "Adquisición de trajes de protección Nivel 1"; así como su registro y destino, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020

TIPO DE EXAMEN : EE PERIODO DESDE : 2019-01-01 HASTA : 2020-12-31

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del proceso IMP-CBDMQ-006-2019 denominado "Adquisición de trajes de protección Nivel 1"; así como su registro y destino, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020

DNA 5 - DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Quito - Ecuador

RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

AI: Auditoría Interna

CBDMQ: Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

DA: Dirección de Adquisiciones

DNA5: Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados

DGAF: Dirección General Administrativa Financiera

DTH: Dirección de Talento Humano

DO: Dirección de Operaciones

ECU: Servicio Integrado de Seguridad

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

IMP: Importación

IVA: Impuesto al Valor Agregado

MEM: Memorando

OF: Oficio

USD: Dólares de Estados Unidos de Norteamérica

VPN: Verificación de Producción Nacional

INDICE

CONTENIDO	Pág.
Carta de presentación	1
CAPÍTULO I	
Información Introductoria	
Motivo del examen	2
Objetivos del examen	2
Alcance del examen	2
Base legal	2
Estructura orgánica	3
Objetivos de la entidad	4
Monto de recursos examinados	5
Servidores relacionados	5
CAPÍTULO II	
Resultados del examen	
Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	6
El estudio técnico del proceso IMP-CBDMQ-006-2019, no se respaldó con la suficiente documentación	6
El tiempo de ejecución del proceso de contratación IMP-CBDMQ-006-2019, no permitió la renovación oportuna de trajes de protección al personal operativo	11
Falta de control en la distribución de los Trajes de Protección Nivel 1, adquiridos	19
Anexos	
1. Servidores relacionados	

Ref: Informe aprobado el 10 mayo 2024

Quito,

Señor
Jefe de Bomberos
Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.-

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del proceso IMP-CBDMQ-006-2019 denominado "Adquisición de trajes de protección Nivel 1"; así como su registro y destino, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.

La acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,

Ing. Liliana Paredes Mera
Directora de Auditoría Interna, encargada
Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial en el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, se realizó en cumplimiento de la orden de trabajo 0004-DNA5-GAD-CBDMQ-AI-2023 de 16 de octubre de 2023; y, en cumplimiento del plan operativo de control del año 2023, de la Unidad de Auditoría Interna del CBDMQ.

Objetivos del examen

- Establecer el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normativa que regula el proceso de contratación pública.

- Determinar el cumplimiento de las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del proceso IMP-CBDMQ-006-2019, denominado "Adquisición de trajes de protección nivel 1", así como su registro y destino.

Alcance del examen

El examen especial comprendió el análisis de las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del proceso IMP-CBDMQ-006-2019, denominado "Adquisición de trajes de protección nivel 1", así como su registro y destino, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.

Base legal

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, se fundó el 1 de abril de 1944, bajo la dependencia del Ministerio de Bienestar Social y Trabajo.

El Presidente de la República, con Decreto Ejecutivo 1560 de 1 de diciembre de 1999, publicado en el Registro Oficial 336 de 10 de los mismos mes y año, transfirió al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, las atribuciones del Cuerpo de Bomberos

que, en relación con la materia y conforme a la Ley de Defensa Contra Incendios, ejercía el Ministerio de Bienestar Social.

A través de la Ordenanza de Institucionalización 39, publicada en el Registro Oficial 175 de 2 de octubre de 2000, el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito se constituyó como una entidad de derecho público, descentralizada, con autonomía administrativa, operativa, financiera y personería jurídica propia, adscrito al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 140, inciso tercero, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 303, de 19 de octubre de 2010, señala:

> *"... Ejercicio de competencia de gestión de riesgos. - La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos (...)".*

Estructura orgánica

Con Resolución 47-CAP-CBDMQ-2020 de 27 de enero de 2020, expedida el 6 de febrero de 2020, el Comité de Administración y Planificación del CBDMQ reformó el Estatuto Orgánico por Procesos del CBDMQ, en la que consta la siguiente estructura organizacional:

1. PROCESOS GOBERNANTES

1.1 GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (JEFATURA DE BOMBEROS)

2. PROCESOS SUSTANTIVOS

2.1. GESTIÓN GENERAL OPERATIVA (SUB JEFATURA)

2.1.3. Gestión de Operaciones
- 2.1.3.1. Gestión de Central de Emergencias
- 2.1.3.2. Gestión de Respuesta a Incendios;
- 2.1.3.3. Gestión de Materiales Peligrosos;
- 2.1.3.4. Gestión de Rescate y Salvamento;

TRES

2.1.3.5. Gestión de Comando de Incidentes;
2.1.3.6. Gestión de Emergencias Médicas y Atención Prehospitalaria;
2.1.3.7. Gestión de Investigación y Soporte en Siniestros;
2.1.3.8. Gestión de Coordinación Territorial;
2.1.3.9. Gestión de Innovación y Apoyo Logístico

3. PROCESOS ADJETIVOS ASESORES

3.1. Gestión de Asesoría Jurídica
3.1.1. Gestión de Asesoría Legal
3.1.2. Gestión Patrocinio

4. PROCESOS ADJETIVOS DE APOYO
4.1. GESTIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA (DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA)

4.1.1. Gestión Financiera
4.1.1.1. Gestión de Presupuesto
4.1.1.2. Gestión de Contabilidad
4.1.1.3. Gestión de Tesorería

4.1.5. Gestión de Adquisiciones
4.1.5.1. Gestión Preparatoria
4.1.5.2. Gestión Precontractual

Objetivos de la entidad

Los objetivos estratégicos que constan en el artículo 3 del Estatuto Orgánico por Procesos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, emitido con Resolución 47-CAP-CBDMQ-2020 de 27 de enero de 2020, son los siguientes:

Eje de Respuesta a Emergencias: Mejorar la atención y respuesta a emergencias suscitadas en el Distrito Metropolitano de Quito a través de la reducción de tiempos de respuesta, especialización técnica de los servidores, herramientas tecnológicas e infraestructura de alto nivel a fin de brindar un servicio eficiente, oportuno y de calidad a los ciudadanos.

Eje de Infraestructura: Fortalecer la infraestructura para la atención de emergencias con la que cuenta el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito a través de la incorporación de equipamiento de última tecnología, construcción de estaciones de bomberos y adquisición de vehículos que permitan brindar un servicio efectivo y de mayor cobertura en la ciudad.

COSTRO

Eje de Gestión: Mejorar el sistema de gestión institucional a través de la implementación de herramientas de gestión que permitan planificar, ejecutar y evaluar las actividades desarrolladas a todo nivel dotando así de información para la toma de decisiones que permitan un adecuado y constante desarrollo institucional.

Monto de recursos examinados

El monto de recursos examinados fue de 499 500,00 USD, de acuerdo al siguiente detalle:

Proceso	Descripción	Valor USD.
IMP-CBDMQ-006-2019	Adquisición de trajes de protección Nivel 1	499 500,00
	IVA.	0,00
	Total:	499 500,00

Fuente: Expediente del proceso IMP-CBDMQ-006-2019, Dirección Financiera.
Elaborado por: Equipo de Auditoría.

Servidores relacionados

Constan detallados en Anexo 1.

CAPÍTULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones

La Contraloría General del Estado y la Unidad de Auditoría Interna del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, no han realizado acciones de control anteriores, relacionadas con el cumplimiento de las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del proceso IMP-CBDMQ-006-2019, denominado "Adquisición de trajes de protección nivel 1", así como su registro y destino, en consecuencia, no existen recomendaciones susceptibles de seguimiento para evaluar su cumplimiento.

El Estudio Técnico del proceso IMP-CBDMQ-006-2019, no se respaldó con la suficiente documentación

En la JUSTIFICACIÓN del Estudio Técnico para la Adquisición de Trajes de Protección Nivel 1, elaborado el 12 de febrero de 2019 por el Bombero 4 - Jefe de la Estación X-1, revisado por el Responsable de Coordinación Territorial, encargado; y, aprobado por el Director de Adquisiciones, se señaló:

> *"…Según se registra en el distributivo de personal operativo del mes de marzo del presente año 2019, existe un numérico de 697 efectivos, de los cuales 548 pertenecen a Siniestros, 52 Motorizados y 97 de Atención Pre-Hospitalaria, numérico al cual se incluyen un stock de aproximadamente un 15% para para* (sic) *reemplazo de trajes por daños en labores operativa, estimando un total de 800 trajes.- De lo expuesto, la presente adquisición se la realizará para todo el personal operativo de la institución (697), así mismo, cabe mencionar que se ha previsto la adquisición de 103 trajes de protección nivel 1, considerando el incremento del personal operativo, así como imprevistos por daños deterioros por el uso dentro de las labores bomberiles (…)".*

En el Estudio Técnico citado no se anexó documentación que permita la identificación específica, detallada, clara y concreta de la necesidad institucional, como el detalle del personal operativo que requiere trajes de protección, proporcionado por la Dirección de Talento Humano y el levantamiento de información en cada una de las estaciones y dependencias del Cuerpo de Bomberos, que justifique la necesidad de contratación.

SEIS

Como parte del expediente del proceso IMP-CBDMQ-006-2019, consta un listado en el que se detallan nombres, números de cédula, cargos y tallas de 794 servidores, elaborado por el Subinspector de Estación, que actuó como Administrador del Contrato, quien en virtud de la falta de documentación adjunta al Estudio Técnico, realizó el levantamiento de información en la Dirección de Operaciones, listado que incluye servidores de la Dirección Administrativa y Logística y del ECU 911; y, que por las funciones administrativas que realizan, no requieren el uso de trajes de protección.

En la hoja de ruta del memorando CBDMQ-DO-2019-0225-MEM de 8 de marzo de 2019, el Director de Adquisiciones solicitó al Responsable de Compras Públicas, encargado, lo siguiente:

> *"…, favor revisar que la documentación cumpla normativa de contratación pública vigente y en caso afirmativo iniciar con el proceso de adquisición según corresponda (…)".*

Quien, a su vez, en la citada hoja de ruta, solicitó a la Analista de Adquisiciones 1, lo siguiente:

> *"…Estimada, conforme la disposición del Director de Adquisiciones por favor revisar y analizar el expediente previo inicio de proceso de contratación (…)*

Sin que se evidencie que los referidos servidores, en el proceso de revisión, informen al Director de Adquisiciones la falta de documentación que evidencie el establecimiento de la necesidad de adquirir 800 trajes de protección.

Al respecto, con oficios 27, 28, 29, 32, 35 y 37-0004-DNA5-GAD-CBDMQ-2023 de 20, 21 y 23 de noviembre; y, 13 de diciembre de 2023, el equipo auditor solicitó al Director de Operaciones, encargado; Director de Adquisiciones, Directora de Talento Humano, encargada; Director de Asesoría Jurídica, encargado; Bombero 4 - Jefe de Estación X-1, quien elaboró el Estudio Técnico y Especificaciones Técnicas; y, al Responsable de Compras Públicas, encargado, información y documentación referente al proceso mediante el cual se estableció la necesidad de adquirir 800 trajes, ante lo cual se recibieron las siguientes respuestas:

La Directora de Talento Humano, encargada, con oficio 102-DTH-CBDMQ-2023 de 29 de noviembre de 2023, adjuntó un listado de 927 servidores que corresponde al personal

SIETE

operativo, activos al 8 de marzo de 2019; y, un detalle de 33 servidores operativos que ingresaron a la entidad entre enero a diciembre de 2019, cuya fuente indica *"Distributivo Marzo 2019"*.

El Responsable de Compras Públicas, encargado, con oficio 002-OF-DA-CBDMQ-2023 de 4 de diciembre de 2023, señaló:

> *"…Una vez revisado el expediente digital y el Memorando Nro. CBDMQ-DO-2019-0225-MEM de 08 de marzo de 2019, el Director de Operaciones (E), de ese entonces detalla la documentación remitida al Director de Adquisiciones de ese entonces, en el cual se pudo verificar que no se encuentra adjunto el listado de 697 servidores que conformaban el personal operativo (…)".*

Sin que adjunte documentación que evidencie el haber informado de esta omisión al Director de Adquisiciones, previo el inicio de proceso de contratación.

El Bombero 4 - Jefe Estación X-1, quien elaboró el Estudio Técnico y Especificaciones Técnicas, en comunicación de 5 de diciembre de 2023, señaló:

> *"…Remito distributivo del personal operativo del mes de marzo 2019 el cual fue obtenido del sistema institucional, el cual entrego en físico 17 hojas, en este contexto, quien certifica es la Dirección de Operaciones.- Del presente distributivo, cabe recalcar que se encuentra en* (sic) *personal operativo con los diferentes cargos, es así que existirá personal operativo en áreas administrativas que no se contempla la entrega de trajes.- Así que, para elaborar el estudio técnico y las especificaciones técnicas, la Dirección de Operaciones emite las directrices en cuanto a la cantidad de trajes y el personal a quien se realiza la entrega en coordinación el* (sic) *Administrador de Contrato para el tallaje al ser un procedimiento de importación (…)".*

En el distributivo de personal del mes de marzo de 2019, que adjuntó a su comunicación, constan 800 servidores con sus cargos, nombres y estación; información que difiere de la remitida por la Directora de Talento Humano, encargada, con oficio 102-DTH-CBDMQ-2023 de 29 de noviembre de 2023, quien adjuntó un listado de 927 servidores activos al 8 de marzo de 2019; y, de la que levantó el Administrador del Contrato quien estableció 794 efectivos, que incluye servidores que realizan funciones administrativas y no requieren el uso de trajes de protección.

OCHO

El Director de Operaciones, encargado, en comunicación recibida el 5 de diciembre de 2023, adjuntó un listado de 783 servidores pertenecientes al área operativa de 8 de marzo de 2019.

De lo expuesto en los párrafos anteriores, no se realizó el levantamiento de información en cada una de las estaciones y dependencias del Cuerpo de Bomberos, para determinar el número real del personal operativo que requería los trajes de protección y que justifique la necesidad de contratación.

El Responsable de Coordinación Territorial, encargado quien revisó el Estudio Técnico, el Bombero 4 - Jefe Estación X-1, el Director de Adquisiciones, el Responsable de Compras Públicas, encargado y la Analista de Adquisiciones 1, al no requerir se respalde el estudio técnico con documentación que permita la identificación específica, detallada, clara y concreta de la necesidad de contratación, incumplieron lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 69 de su Reglamento; además el Director de Adquisiciones, inobservó lo dispuesto en la letra e. del artículo 105 Productos de la Gestión de Adquisiciones – Gestión Técnica de Adquisiciones del Reglamento Orgánico por Procesos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, emitido con Resolución 04-CAP-CBDMQ-2018 publicada en el Registro Oficial Edición Especial 523 de 24 de agosto de 2018, que señala como atribuciones del Director de Adquisiciones:

> *"…e. Asesoría a las unidades requirentes en la etapa preparatoria de los procesos de contratación (…)".*

Hecho que se produjo por cuanto, el Responsable de Coordinación Territorial, encargado, en funciones del 1 de enero de 2019 al 15 de marzo de 2020, revisó el Estudio Técnico elaborado por el Bombero 4 - Jefe Estación X-1, en funciones del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, sin verificar la documentación que sustente la necesidad institucional; el Bombero 4 - Jefe Estación X-1, en funciones del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, no respaldó el Estudio Técnico mediante la identificación específica, detallada, clara y concreta de la necesidad de contratación, quien basó su análisis con la información del distributivo del personal operativo registrado en el mes de marzo 2019, tampoco solicitó ni cotejó la información con la Dirección de Talento Humano, ni efectuó un levantamiento de información en cada una de las estaciones y dependencias del Cuerpo de Bomberos; el Director de Adquisiciones

en funciones del 1 de enero al 17 de junio de 2019, no brindó asesoría a las unidades requirentes en la etapa preparatoria del proceso de contratación, tampoco verificó que el Estudio Técnico se respalde con los documentos necesarios que permitan identificar la real necesidad institucional; el Responsable de Compras Públicas, encargado, en funciones del 1 de enero al 17 de junio de 2019; y, la Analista de Adquisiciones 1, en funciones del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, no verificaron la documentación de respaldo del Estudio Técnico, ya que no evidenciaron la falta de justificativos sobre la necesidad de los trajes de protección, tampoco informaron de esta omisión al Director de Adquisiciones, lo que ocasionó que se adquiera 800 Trajes de Protección Nivel 1 y que se hayan entregado a servidores del ECU 911 y de la Dirección Administrativa y Logística, quienes por las funciones administrativas que realizan, no requieren el uso los mismos.

Con oficios 111, 112, 113, 114 y 118-0004-DNA5-GAD-CBDMQ-AI-2023 de 15 de diciembre de 2023, dirigidos al Responsable de Coordinación Territorial, encargado, Bombero 4 - Jefe Estación X-1, Director de Adquisiciones, Responsable de Compras Públicas, encargado; y Analista de Adquisiciones 1, se comunicó resultados provisionales.

Posterior a la conferencia final de comunicación de resultados, efectuada el 19 de diciembre de 2023, en comunicación de 27 de diciembre de 2023, el Responsable de Compras Públicas, encargado, señaló:

> *"...en el período comprendido entre el 1 de enero y el 17 de junio de 2019, no fungía como Director de Adquisiciones, sino desde el 18 de junio de 2019; circunstancia esta que me impidió ejecutar cualquier actuación en relación al proceso en referencia.- Con lo señalado, se desvirtúa el supuesto de que el Director de Adquisiciones no haya supervisado que el Analista de Adquisiciones a cargo del proceso, haya verificado la documentación presentada por el Director de Operaciones, previo al inicio del proceso de contratación pública, debido a que no intervine en esa fase del procedimiento y no me correspondió por tanto cuestionar las actuaciones precedentes, por presumirse la legitimidad de todos los actos y gestión emanada por parte de quienes estuvieron a cargo del procedimiento de contratación pública a esa fecha (...)".*

Lo señalado por el servidor no justifica lo comentado por auditoría, por cuanto la observación no se la efectúa por las funciones desempeñadas en calidad de Director de Adquisiciones encargado, sino como Responsable de Compras Públicas, encargado, según Acción de Personal 20190001-BQ-TEN-0000000070, quien no solicitó se adjunte

009

al estudio técnico la documentación que permita evidenciar la real necesidad institucional.

Conclusión

Para el Estudio Técnico del proceso de contratación IMP-CBDMQ-006-2019, para la Adquisición de Trajes de Protección Nivel 1, no se respaldó con el detalle del personal operativo que requiere trajes de protección, proporcionado por la Dirección de Talento Humano y el levantamiento de información en cada una de las estaciones y dependencias del Cuerpo de Bomberos, que justifique la necesidad de contratación, debido a que el análisis se basó en el distributivo del personal del mes de marzo de 2019, obtenido del sistema institucional; lo que ocasionó que se adquiera 800 trajes y que se hayan entregado a servidores que por las funciones administrativas que realizan, no requieren el uso los mismos.

Recomendación

Al Director de Adquisiciones

1. Solicitará a las unidades requirentes en la etapa preparatoria de la contratación pública, que los Estudios Técnicos se respalden con la documentación suficiente y pertinente que posibilite la identificación específica, detallada, clara y concreta de la necesidad de contratación, con la finalidad de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales.

El tiempo de ejecución del proceso de contratación IMP-CBDMQ-006-2019, no permitió la renovación oportuna de trajes de protección al personal operativo

Desde la solicitud de inicio del proceso de contratación para la "ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN NIVEL 1" efectuado por el Director de Operaciones, encargado con memorando CBDMQ-DO-2019-0225-MEM de 8 de marzo de 2019 y la recepción definitiva de los bienes realizada el 16 de abril de 2020, transcurrieron cuatrocientos seis (406) días calendario, como se describe a continuación:

Fase precontractual

Previo a los informes y estudios respectivos, el Director General Administrativo Financiero, mediante Resolución Administrativa 56-DGAF-CBDMQ-2019 de 29 de marzo de 2019, resolvió aprobar los pliegos y autorizar el inicio de la verificación de producción Nacional VPN-CBDMQ-003-2019, para la Adquisición de Trajes de Protección Nivel 1.

En el proceso de verificación de producción nacional, no existieron manifestaciones de interés nacional, conforme consta en el informe de la Comisión Técnica de 9 de abril de 2019, por lo que se solicitó el Certificado de Producción Nacional al SERCOP, mismo que se recibió con oficio SERCOP No. CPN-28277-2019 de 15 de abril de 2019 en donde se informa que no se ha identificado Producción Nacional Competitiva del Bien a adquirirse de acuerdo a las características generales.

Con oficio CBDMQ-DGAF-2019-0010-OF de 15 de abril de 2019, el Director General Administrativo Financiero, encargado, solicitó a la Directora Nacional de Contratación Pública emita la autorización del proceso de importación, la misma que fue otorgada mediante oficio SERCOP-DCPN-2019-0576-O de 24 de abril de 2019.

El 30 de abril de 2019, el Director General Administrativo Financiero, encargado, suscribió la Resolución Administrativa 091-DGAF-CBDMQ-2019, con la que autorizó el inicio del procedimiento de selección en el exterior para la contratación de Trajes de Protección Nivel 1; y, aprobó los pliegos.

El 2 de mayo de 2019, la Secretaria del proceso de contratación, y servidora de la Dirección de Adquisiciones publicó en el Portal de Compras Públicas la Resolución de inicio del proceso, convocatoria, pliegos y demás documentación relevante; es decir dos (2) días después de la suscripción de la Resolución Administrativa de inicio del proceso.

En el cronograma del proceso se estableció la apertura de las ofertas para el 14 de mayo de 2019, a las 12H10; al respecto, se recibieron dos ofertas de las cuales la Comisión Técnica calificó y habilitó la presentada por la empresa española ITURRI S.A; y, según Acta de Calificación de 17 de mayo de 2019, se estableció que esta oferta cumplió íntegramente con los parámetros mínimos requeridos en los pliegos; y, en

cumplimiento del segundo inciso del artículo 47 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los responsables de la etapa precontractual efectuaron el proceso de negociación, firmando el Acta de Negociación el 21 de mayo de 2019, obteniendo un 5% de rebaja del presupuesto referencial que corresponde a 4 268,00 USD.

Ocho (8) días después de la suscripción del Acta de Negociación, es decir el 29 de mayo de 2019, mediante Informe de Procedimiento IMP-CBDMQ-006-2019, los miembros de la Comisión Técnica, recomendaron al Director General Administrativo Financiero en funciones del 13 de mayo al 6 de junio de 2019, adjudique el Procedimiento de Selección en el Exterior.

Con Resolución Administrativa 131-DGAF-CBDMQ-2016 de 17 de junio de 2019, la Directora General Administrativa Financiera, encargada, en funciones del 7 de junio de 2019 al 4 de agosto de 2020, adjudicó el proceso IMP-CBDMQ-006-2019 a la empresa española ITURRI S.A.; es decir diecinueve (19) días posteriores a la fecha de Negociación; sin considerar que según el cronograma de ejecución del proceso registrado en el Portal de Compras Públicas, la fecha estimada de adjudicación era el 27 de mayo de 2019, determinándose un tiempo de ciento tres (103) días en la fase precontractual.

Fase contractual

Con memorando CBDMQ-DGAF-2019-0297-MEM de 19 de junio de 2019, la Directora General Administrativa Financiera, encargada, solicitó al Director de Asesoría Jurídica, encargado, elabore el contrato para el procedimiento de selección en el exterior, quien remitió el Contrato el 6 de septiembre de 2019 para la suscripción, es decir se tardó ochenta (80) días en su elaboración.

Cuatro (4) días después de remitido el contrato por parte del Director de Asesoría Jurídica, el 10 de septiembre de 2019, se suscribió el contrato 052-DJ-CBDMQ-2019 para la Adquisición de 800 Trajes de Protección Nivel 1, entre la Directora General Administrativa Financiera, encargada, en representación de la máxima autoridad, y el Director General de la empresa española ITURRI S.A., por un valor de 499 500,00 USD, con un plazo de entrega de 109 días calendario a partir de la entrega del anticipo.

TRECE

Es decir, en la etapa contractual transcurrieron ochenta y cinco (84) días calendario.

Fase de ejecución

Nueve (9) días después de la suscripción del contrato, la Directora General Administrativa Financiera, encargada, con memorando CBDMQ-DGAF-2019-0469-MEM de 19 de septiembre de 2019, notificó al servidor con el cargo de Subinspector de Estación, la designación como Administrador del Contrato 052-DJ-CBDMQ-2019.

En virtud de que no estaba respaldado el Estudio Técnico con el detalle del personal operativo para la adquisición de los Trajes de Protección Nivel 1, el Administrador del Contrato realizó el levantamiento de información en cada una de las estaciones y dependencias del Cuerpo de Bomberos, proporcionando un detalle de 794 servidores de la Dirección de Operaciones, por lo que, veintinueve (29) días después de ser designado, como Administrador del Contrato, con memorando CBDMQ-UL-2019-0053-M de 18 de octubre de 2019, solicitó el pago del anticipo correspondiente al 50% del valor del contrato, el cual se realizó mediante transferencia al exterior con Comprobante de Pago 2019121001 de 22 de octubre de 2019, a la cuenta del proveedor, acreditándose el valor de 249 750,00 USD, el 23 de octubre de 2019, proceso que tardó 6 días calendario.

Doscientos diez (210) días después de la entrega del anticipo, el 16 de abril de 2020 se suscribió el Acta de Entrega Recepción entre los Miembros de la Comisión de Recepción del contrato, conformada por el Administrador del Contrato, un Técnico que no intervino en el proceso de ejecución del contrato, un Delegado de Bienes y el Representante del Contratista, de los cuales ciento nueve (109) días corresponden al plazo asignado en el contrato, diez (10) días por desfases imputables a la empresa Contratista que conllevó al cobro de multas del 1 por mil del valor del contrato por cada día de retraso en la entrega de los bienes, establecida en la Cláusula Décima MULTAS, por lo que el valor de 4 995,00 USD fue descontado del 50 % restante; y noventa y un (91) días de retraso debido a la presencia de la pandemia del COVID 19, y los trámites del proceso de nacionalización de bienes, que no generaron valores por cobrar por la exclusión de la responsabilidad, adjunta al expediente.

CATORCE

011

De lo señalado en los párrafos anteriores, desde la solicitud de inicio del proceso realizada el 8 de marzo de 2019, hasta la fecha de entrega recepción de los bienes efectuada el 16 de abril de 2020, transcurrieron cuatrocientos seis (406) días, ciento tres (103) días en la fase precontractual, ochenta y cinco (84) días en la fase contractual; y doscientos diecinueve (219) días en la fase de ejecución.

En el número 3 JUSTIFICACIÓN del Estudio Técnico de marzo de 2019, se señaló lo siguiente:

> *"…Dado que año tras año las prendas de protección personal, sufren desgaste y deterioro debido a las condiciones extremas que se presentan en la Atención de Emergencias y Desastres, se genera la necesidad de destinar los recursos económicos suficientes para el abastecimiento y renovación de estas prendas, considerando que el último proceso de adquisición de este tipo de prendas fue realizada en el año 2016; además es necesario que estos recursos sean encaminados a brindar las mejores condiciones técnicas y de seguridad para el personal operativo en la atención de Emergencias y Desastres, lo que hace necesario que las prendas de protección sean renovadas periódicamente al menos cada 2 años, con lo cual se garantizará el buen estado de los trajes para las labores cotidianas y protección del personal operativo (…)".*

Es decir, que con el tiempo empleado en el proceso de contratación de cuatrocientos seis (406) días calendario, la renovación de los trajes de protección al personal operativo realizada el 18 de abril de 2020, se la efectuó a los 3 años considerando que el último proceso de adquisición se lo efectuó en el año 2016, con recepción de prendas el 26 de abril de 2017; sin que se brinde las mejores condiciones técnicas y de seguridad para el personal operativo en la atención de emergencias y desastres.

Con oficios 28, 29, 30, 32, 33, 36 y 37-0004-DNA5-GAD-CBDMQ-AI-2023 de 20, 21 y 23 de noviembre de 2023, el equipo auditor solicitó al Director de Adquisiciones, Directora General Administrativa Financiera, encargada, Director de Asesoría Jurídica, encargado, y a los miembros de la Comisión Técnica del proceso de contratación IMP-CBDMQ-006-2019, información referente a lo comentado.

En respuesta, el Responsable de Coordinación Territorial, encargado – Delegado del área requirente, en comunicación recibida el 30 de noviembre de 2023, indicó:

> *"…el plazo de adjudicación es estimado, en virtud, no existió un incumplimiento explícito a la normativa legal, sin embargo, es menester manifestar que, debido a las diferentes funciones* ***operativas*** *de los integrantes de la comisión para aquel*

QUINCE

momento, la reunión de la comisión para la elaboración del informe de recomendación de adjudicación fue acordada y planificada con el ánimo de no afectar la operatividad institucional y así no afectar el servicio a la ciudadanía (…)".

Sin, que adjunte documentación que permita verificar las razones por las cuales no se cumplió con la fecha de adjudicación establecida, ya que se produjo la demora de 8 días entre el Acta de Negociación y la emisión del Informe de la Comisión Técnica.

El Responsable de Mantenimiento y Construcciones – Presidente de la Comisión Técnica, en oficio 01-CA-AI-IMP-CBDMQ-006-2019 de 4 de diciembre de 2023, señaló:

"…las fechas del cronograma del proceso que se registran en el portal del SERCOP son estimados, en el caso específico del proceso en mención, debo manifestar que el secretario del proceso es quien coordina la suscripción de los documentos generados según la disponibilidad de tiempo del personal que conforma las comisiones, en este caso existió un desfase debido a que los integrantes de la Comisión fueron delegados del área operativa de la Dirección de Operaciones, quienes no pudieron asistir a las reuniones en las fechas programadas dadas sus funciones en la coordinación de atención de emergencias que se presentan en el Distrito Metropolitano de Quito, las que según su magnitud deben ser atendidas con prioridad sobre las actividades administrativas asignadas al personal operativo (…)".

Lo señalado por el servidor, no modifica lo comentado, por cuanto como Presidente de la Comisión Técnica, no aseguró se cumpla con la adjudicación del proceso en la fecha establecida en el cronograma registrado en el Portal de Compras Públicas.

El Bombero 4 - Profesional afín al objeto de la contratación, en comunicación de 5 de diciembre de 2023, señaló:

"…con fundamento en la normativa legal vigente aplicable a la fecha y por el tipo de procedimiento, no se ha incurrido por parte de la comisión técnica en dilaciones innecesarias que puedan afectar directa o indirectamente el desarrollo del procedimiento en mención. Ni se ha violentado normativa nacional alguna que pudiese ser objeto de observación (…)".

Sin embargo, de lo señalado por el servidor, como parte de la Comisión Técnica no se presentó el informe recomendando la adjudicación del proceso en la fecha establecida en el cronograma.

Se inobservó los artículos: 78 Misión de la Gestión General Administrativa Financiera; 80 Atribuciones del Director/a General Administrativo/a Financiero/a, letra a., 51

DIECISEIS

012

Atribuciones del Director/a de Gestión de Asesoría Jurídica, letras e. y g.; del Reglamento Orgánico por Procesos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, emitido con Resolución 04-CAP-CBDMQ-2018 publicada en el Registro Oficial Edición Especial 523 de 24 de agosto de 2018; 75 y 80 Misión de la Gestión General Administrativa Financiera, 77 y 82 Atribuciones del Director/a General Administrativo/a Financiero/a, 53 Atribuciones del Director/a de Gestión de Asesoría Jurídica, de los Estatutos Orgánicos por Procesos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, emitidos con Resolución 012-CAP-CBDMQ-2019 de 21 de agosto de 2019; y, Resolución 047-CAP-CBDMQ-2020 de 27 de enero de 2020, que en su orden, señalan:

Misión de la Gestión General Administrativa Financiera:

"…Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, con la finalidad de brindar apoyo eficiente y eficaz que requiera la gestión institucional (…)".

Atribuciones del Director/a General Administrativo/a Financiero/a:

"…a. Planificar, organizar, dirigir y controlar la ejecución de las actividades de los procesos adjetivos a su cargo (…)".

Atribuciones del Director/a de Gestión de Asesoría Jurídica:

"…e. Elaborar y analizar los proyectos de reglamentos, acuerdos, convenios, decretos, instructivos, contratos para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, así como de normas y otros documentos jurídicos, cuya aprobación o legalización, compete a la Jefatura de Bomberos, Sub Jefatura y a la Coordinación General Administrativa Financiera, y dar el seguimiento correspondiente para su cumplimiento; (…) .- g. Dirigir, vigilar y llevar un adecuado control del estado y avance de los trámites y procesos legales, judiciales y extrajudiciales en que la Institución tuviere parte o interés;(…)".

Se inobservó, además, la Norma de Control Interno 401-03 *"Supervisión"*.

La Directora General Administrativa Financiera, encargada, en funciones del 7 de junio de 2019 al 4 de agosto de 2020, no controló que la ejecución del proceso de contratación IMP-CBDMQ-006-2019 se ejecute conforme lo programado; el Director de Asesoría Jurídica, encargado, en funciones del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, no elaboró el contrato para el procedimiento de contratación una vez recibida la disposición, tardándose 80 días en su preparación; el Responsable de Mantenimiento y Construcciones – Presidente de la Comisión Técnica, el Responsable de Coordinación

DIECISIETE

Territorial encargado – Delegado del Área Requirente; y, el Bombero 4 - Profesional afín al objeto de la contratación como miembros de la Comisión Técnica en funciones del 1 al 31 de mayo de 2019, no cumplieron con la adjudicación del proceso en la fecha establecida en el cronograma registrado en el Portal de Compras Públicas; debido a que que las unidades administrativas que intervienen en el proceso de contratación no cumplen sus actividades en los períodos establecidos en los cronogramas, además de que la Coordinación General Administrativa y Financiera no ha establecido políticas internas que permitan agilitar estos trámites; lo que ocasionó que el proceso que lo ejecute en cuatrocientos seis (406) días calendario, desde la solicitud de inicio del proceso hasta la recepción definitiva, que la renovación de los trajes de protección al personal operativo se lo haya realizado transcurridos los 3 años desde la última dotación que fue en el año 2017; y, sin que se brinde las mejores condiciones técnicas y de seguridad al personal operativo en la atención de emergencias y desastres.

Con oficios 113, 114, 115, 116, 117 y 118-0004-DNA5-GAD-CBDMQ-AI-2023 de 15 de diciembre de 2023, dirigidos a la Directora General Administrativa Financiera, encargada, Director de Asesoría Jurídica, encargado, Director de Adquisiciones, Responsable de Mantenimiento y Construcciones – Presidente de la Comisión Técnica, Responsable de Coordinación Territorial encargado – Delegado del Área Requirente y Bombero 4 - Profesional afín al objeto de la contratación, se comunicó resultados provisionales.

Posterior a la conferencia final de comunicación de resultados efectuada el 19 de diciembre de 2023, en comunicación de 20 de diciembre de 2023, la Directora General Administrativa Financiera y el Director de Asesoría Jurídica, encargados, en textos de igual tenor, señalaron:

> *"...Mantener vigilada la dotación de recursos y materiales necesarios para disminuir el riesgo del personal operativo en ejecución de sus acciones, no le corresponde al Director de Asesoría Jurídica ni al Director General Administrativo Financiero, conforme se señala en el Estatuto Orgánico por Procesos para cada Director.- Sin embargo, y conforme lo expuesto anteriormente no ha existido incumplimiento de ningún cronograma en la fase precontractual y contractual del presente proceso (...)".*

Lo señalado por los citados Directores, no es compartido por el equipo auditor, por cuanto en el ejercicio de sus funciones, no se realizaron los trámites administrativos y

DIRECCIÓN

013

documentos, a fin de cumplir con el proceso de contratación según lo programado; lo que ocasionó que la renovación de las prendas de protección no sea oportuna.

Conclusión

El proceso de contratación IMP-CBDMQ-006-2019 para la *"Adquisición de trajes de protección nivel 1"*; no se ejecutó conforme lo programado, debido a que los servidores que intervienen en el proceso no cumplieron sus actividades en los períodos establecidos en los cronogramas, además de que no se han establecido políticas internas que permitan agilitar estos trámites; lo que ocasionó que el proceso se lo ejecute en cuatrocientos seis (406) días calendario, desde la solicitud de inicio del proceso hasta la recepción definitiva, que la renovación de los trajes de protección al personal operativo se lo haya realizado transcurridos los 3 años desde la última dotación que fue en el año 2017; y, sin que se brinde las mejores condiciones técnicas y de seguridad al personal operativo en la atención de emergencias y desastres.

Recomendación

Al Director General Administrativo Financiero

2. Dispondrá y supervisará a los servidores que intervienen en las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, que, de conformidad con sus competencias y atribuciones, revisen y cumplan con los cronogramas de los procesos de contratación, lo que permitirá satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales.

Falta de control en la distribución de los Trajes de Protección Nivel 1, adquiridos

El 16 de abril de 2020 en la Estación X21 los miembros de la Comisión de Recepción del contrato 52-DJ-CBDMQ-2019, conformada por el Administrador del Contrato, un Técnico que no intervino en el proceso de ejecución del contrato, un Delegado de Bienes y el Representante del Contratista, suscribieron el acta de entrega - recepción de 800 Trajes de Protección Nivel 1, cada uno compuesto de cuatro piezas: chaqueta, pantalón, tirantes y capucha.

DISCINOSUC

Con comprobante de Ingreso de Suministros 444 de 17 de abril de 2019, se registró en el Sistema de Bienes del CBDMQ el ingreso con el código 02010518, y un costo unitario de 624,38 USD, totalizando así 499 500,00 USD.

El Director Administrativo y Logístico; y, el Director de Operaciones, encargado, remitieron al equipo de auditoría, la siguiente información referente a la distribución de los trajes:

- Un *"ACTA DE ENTREGA"* manual suscrita el 17 de abril de 2020 entre un servidor de la Unidad de Bienes y el Director de Operaciones encargado, para dejar constancia de la entrega - recepción de 800 trajes, la misma que se formalizó con el Comprobante de Egreso de Suministros 6039 de 22 de abril de 2020.

- Comprobante de Egreso de Suministros 6039 de 22 de abril de 2020, con el cual se formalizó la entrega – recepción, como se describe a continuación:

  - 29 actas de entrega – recepción, por un total de 691 trajes, distribuidos a las siguientes estaciones:

ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN ENTREGA DE TRAJES DE PROTECCIÓN NIVEL 1			
No.	**FECHA**	**ESTACIÓN**	**NÚMERO DE TRAJES**
1	2020-04-18	X17	22
2	2020-04-18	X2	33
3	2020-04-18	X16	13
4	2020-04-18	X6	42
5	2020-04-18	XZ	21
6	2020-04-18	SC	13
7	2020-04-18	X1	50
8	2020-04-18	X7	32
9	2020-04-18	X4	30
10	2020-04-18	X20	22
11	2020-04-18	ECU	54
12	2020-04-18	S/N	18
13	2020-04-18	X13	19
14	2020-04-18	S/N	24
15	2020-04-18	X22	14
16	2020-04-18	X23	7

VEINTE

014

17	2020-04-18	X12	25
18	2020-04	X21	6
19	2020-04-18	X3	28
20	2020-04-18	X8	24
21	2020-04-18	X5	18
22	2020-04-18	X21	27
23	2020-04-18	X9	35
24	2020-04-18	X14	28
25	2020-04-18	X18	31
26	2020-04-18	X11	26
27	2020-04-18	X21	5
28	2020-04-18	DAB	8
29	2020-04-18	X10	16
		SUMAN	**691**

Fuente: Información enviada por el Director Administrativo y Logístico; y, Director de Operaciones, encargado.
Elaborado: Equipo de Auditoría.

- 5 actas de entrega - recepción de 1 de septiembre, 8 de octubre, 13 y 19 de noviembre; y, 14 de diciembre de 2020; 4 de ellas suscritas por una servidora de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico (unidad administrativa perteneciente a la Dirección de Operaciones) y 1 por un servidor de la Unidad de Bienes, que respaldan la entrega de 5 trajes.

Es decir, la Unidad de Bienes a través de 29 actas de 18 de abril de 2020, entregó 691 trajes; y, 5 por parte de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico, totalizando la entrega de 696 trajes; y, de la diferencia de 104 trajes no presentó documentación.

Por lo que, con oficio 0099-0004-DNA5-GAD-CBDMQ-AI-2023 de 4 de diciembre de 2023, el equipo auditor solicitó nuevamente al Director de Operaciones, encargado, información referente a los 104 trajes; quien, en comunicación de 11 de diciembre de 2023, adjuntó 82 actas de entrega recepción, que justifican la entrega de 77 trajes, quedando pendiente por justificar 27 trajes de protección.

Se inobservó lo dispuesto en el artículo 35 "*Registros administrativos y contables*" del Reglamento para la administración y control de bienes del sector público emitido mediante Acuerdo 067-CG-2018 publicado en el Suplemento del Registro Oficial 388 de 14 de diciembre de 2018, reformado el 8 de abril de 2020, las Normas de Control Interno 405-04 "*Documentación de respaldo y su archivo*" y, 406-04 "*Almacenamiento y distribución*"

VEINTE Y UNO

El número VI Definiciones del Procedimiento para la dotación o reposición de bienes de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ, aprobado el 13 de marzo de 2020; que señala:

> *"... **Bien:** Es un objeto material o servicio inmaterial cuyo uso produce cierta satisfacción de un deseo o necesidad.- **Solicitud:** Es un documento por medio del cual se pide el goce de un derecho, beneficio o servicio que se considera que puede ser atendido.- **Disponibilidad:** Conjunto de bienes, medios u otras cosas de que se dispone para algún fin.- **Notificar:** Es comunicar formalmente a su destinatario una resolución.- **Descargos:** Permite ejercer el control y registro sobre el descargo de cambio de custodios bienes, donaciones, pérdidas, hurtos o siniestros, el cual es controlado por la Unidad de Innovación y Logística.- **Legalizar:** Un documento se somete a unos requisitos formales requeridos para que tenga validez.- **Actas:** Son actas que dan cuentas de los bienes y circunstancias en las que se va a entregar bienes o accesorios al nuevo representante y dan cuenta de las circunstancias y trámites que se realizaron o realizarán para llevarla a cabo.- **Archivar:** Guarda* (sic) *conservar y fichar documentos o cualquier información que sea enviado a archivo para garantiza* (sic) *su accesibilidad (...)".*

No se efectuó la supervisión y control documental en la entrega de los 800 Trajes de Protección Nivel 1 adquiridos, ya que el Director de Operaciones, encargado, en funciones del 16 de marzo al 16 de junio de 2020, quien recibió los 800 Trajes de Protección Nivel 1, no presentó evidencia documental de la entrega de 27 trajes, lo que ocasionó un perjuicio a la entidad por 16 858,26 USD, calculado al precio de adquisición.

Con oficios 118 y 128-0004-DNA5-GAD-CBDMQ-AI-2023 de 15 de diciembre de 2023 y 11 de enero de 2024, se comunicó resultados provisionales al Director de Operaciones, encargado; y, a la servidora con el cargo de Bombero 3.

Posterior a la conferencia final de comunicación de resultados, efectuada el 19 de diciembre de 2023, el Director de Operaciones, encargado, en comunicación de 26 de diciembre de 2023, adjuntó el acta de entrega recepción de 18 de abril de 2020 por **102** trajes a la Bodega de Innovación y Apoyo Logístico, de los cuales no se evidenció la entrega al personal operativo de 25 trajes.

En comunicación de 19 de enero de 2024, la Bombero 3, adjuntó 25 copias certificadas de las actas suscritas por el personal que pertenecía a la Comandancia General en el 2020, sin que se presente justificativos de la entrega de 2 trajes de protección.

VEINTE Y DOS

Es decir, el Director de Operaciones, encargado, en funciones del 16 de marzo al 16 de junio de 2020, no presentó documentación que evidencie la entrega de 2 trajes que estaban bajo su responsabilidad, de los que se desconoce el destino y uso, lo que ocasionó un perjuicio a la institución de **1 248,76 USD,** calculados al valor de adquisición de cada traje de 624,38 USD.

Conclusión

En la entrega de los 800 Trajes de Protección Nivel 1 adquiridos, no se presentó evidencia documental completa de la entrega de los mismos al personal de la Entidad, debido a la falta de control y supervisión del proceso y al manejo del archivo de las actas de entrega recepción, ocasionando que se desconozca el destino y uso de 2 trajes, lo que ocasionó un perjuicio a la institución de **1 248,76 USD.**

Recomendación

Al Director de Operaciones

3. En el caso de recepción de bienes a ser utilizados por el personal de su unidad, dispondrá y supervisará que se respalde la entrega a los servidores responsables de la custodia, cuidado y uso, mediante actas de entrega – recepción debidamente legalizadas.

Atentamente,

Ing. Liliana Paredes Mera
Directora de Auditoría Interna, encargada
Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

VEINTE Y TRES

Memorando Nro. CBDMQ-JB-2024-0037-MEM

Quito, D.M., 03 de junio de 2024

PARA: Sr. Mgs. Juan Fernando Rodriguez Erazo
Director General Administrativo Financiero (E)

Sr. Mgs. Byron Christian Gualan Ontaneda
Director de Adquisiciones (E)

Mayo. Carlos Estuardo Moyano Luna
Director de Operaciones (E)

ASUNTO: Disposición cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe DNA5-GAD-0060-2024

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. 0650-DNA5-GAD-2024 de 27 de mayo de 2024, suscrito por la Directora Nacional de Auditoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados, se ha remitido un ejemplar del Informe DNA5-GAD-0060-2024, aprobado el 10 de mayo de 2024, referente "a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del proceso IMP-CBDMQ-006-2019, denominado Adquisición de trajes de protección Nivel 1; así como su registro y destino, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020" ejecutado por la Unidad de Auditoría Interna del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y se dispone el cumplimiento de las recomendaciones citadas en dicho informe y que constan a continuación.

Las disposiciones que se emiten en el presente documento deberán ser aplicadas de manera inmediata y con carácter de obligatorio.

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CBDMQ-JB-2024-0037-MEM

Quito, D.M., 03 de junio de 2024

Nro.	Responsable	Recomendación	Disposición
1	Director de Adquisiciones	Solicitará a las unidades requirentes en la etapa preparatoria de la contratación pública, que los Estudios Técnicos se respalden con la documentación suficiente y pertinente que posibilite la identificación específica, detallada, clara y concreta de la necesidad de contratación, con la finalidad de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales.	Se dispone al Director de Adquisiciones que solicite a las unidades requirentes en la etapa preparatoria de la contratación pública, que los Estudios Técnicos se respalden con la documentación suficiente y pertinente que posibilite la identificación específica, detallada, clara y concreta de la necesidad de contratación, con la finalidad de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales.
2	Director General Administrativo Financiero	Dispondrá y supervisará a los servidores que intervienen en las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, que, de conformidad con sus competencias y atribuciones, revisen y cumplan con los cronogramas de los procesos de contratación, lo que permitirá satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales.	Se dispone al Director General Administrativo Financiero que disponga y supervise a los servidores que intervienen en las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, que, de conformidad con sus competencias y atribuciones, revisen y cumplan con los cronogramas de los procesos de contratación, lo que permitirá satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales.
3	Director de Operaciones	En el caso de recepción de bienes a ser utilizados por el personal de su unidad, dispondrá y supervisará que se respalde la entrega a los servidores responsables de la custodia, cuidado y uso, mediante actas de entrega-recepción debidamente legalizadas.	Se dispone al Director de Operaciones que en el caso de recepción de bienes a ser utilizados por el personal de su unidad, disponga y supervise que se respalde la entrega a los servidores responsables de la custodia, cuidado y uso, mediante actas de entrega-recepción debidamente legalizadas.

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CBDMQ-JB-2024-0037-MEM

Quito, D.M., 03 de junio de 2024

Particular que se comunica para su CUMPLIMIENTO.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. TCrnl. Esteban Ernesto Cardenas Varela
JEFE DE BOMBEROS

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Bolivar Flores Herrera
Coordinador de Despacho 1

Srta. Mgs. Gabriela Astrid Teran Camacho
Coordinadora de Despacho 2 (E)

Sr. Ing. Diego Eduardo Salazar Lizano
Director de Planificación

gt

Firmado electrónicamente por:
ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2023-1027-MEM

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

PARA: Srta. Jeanneth Eugenia Lozada Segura
Directora de Comunicación

Sr. Mgs. Juan Vladimir Alvear Brito
Director de Prevención y Seguridad Contra Incendios

Mayo. Carlos Estuardo Moyano Luna
Director de Operaciones (E)

Sr. Mgs. Fernando Santiago Orellana Villarreal
Director Administrativo y Logístico

Sr. Ing. Alberto Vladimir Coba Gómez
Director de Tecnología y Comunicaciones

Sra. Abg. Gloria Elena Burbano Araujo
Directora de Talento Humano (E)

Sr. Andres Alejandro Barreto Legña
Director de Vinculación (E)

Sr. Dr. Diego Omar Ortiz Mancero
Director de Asesoría Jurídica (E)

Mayo. Jorge Fernando Sanchez Ortiz
Director de Aviación de Bomberos (E)

Sr. TCrnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez
Director de la Academia de Formación y Especialización

Sr. Tlgo. Ramiro Paul Campaña Reyes
Jefe de Logística y Mantenimiento (E)

ASUNTO: Disposición cumplimiento de recomendaciones contenidas en Oficio 0933 -DNA5-GAD-2023 de fecha 14 de agosto de 2023 (Aprobación Informe DNA5-GAD-0064-2023).

De mi consideración:

En relación al memorando No. CBDMQ-JB-2023-0103-MEM de 22 de agosto del presente año, me permito indicar lo siguiente:

1. Antecedentes

-Mediante Oficio Nro. 0933 -DNA5-GAD-2023 de fecha 14 de agosto de 2023, se ha remitido un ejemplar del Informe Nro. DNA5-GAD-0064-2023, producto del examen especial "a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del proceso RE-CBDMQ-007-2019" denominado "Contratación de un taller especializado en aviación OMA, para el

Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2023-1027-MEM

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

mantenimiento preventivo, correctivo, proporcionando repuestos, aceites, lubricantes para el helicóptero del CB-DMQ", por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, mismo que fue aprobado por la Contraloría General del Estado el 03 de agosto de 2023, según consta en el oficio mencionado anteriormente, suscrito por la Directora Nacional de Auditoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados Subrogante.

-Mediante memorando No. CBDMQ-JB-2023-0103-MEM de 22 de agosto del presente año, suscrito por el Tnte. Crnl. Esteban Cárdenas, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, se emitió la disposición de cumplimiento de recomendaciones contenidas en Oficio 0933 -DNA5-GAD-2023 de fecha 14 de agosto de 2023 (Aprobación Informe DNA5-GAD-0064-2023).

2. Base Legal:

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
Artículo 92.- "Recomendaciones de auditoría.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado".

Estatuto Orgánico por Procesos del CBDMQ
El artículo 82 del Estatuto Orgánico por Procesos del CBDMQ vigente a la presente fecha, señala como misión de la Dirección General Administrativa Financiera: "a. Planificar, organizar, dirigir y controlar la ejecución de las actividades de los procesos adjetivos a su cargo; b. Informar a la Jefatura de Bomberos del seguimiento de la gestión Institucional; c. Coordinar los procesos técnicos y administrativos para una adecuada y oportuna operación".

3. Disposiciones:

De lo expuesto, a continuación, emito las siguientes disposiciones para su cumplimiento, mismas que tienen carácter de obligatorio:

Nro.	Responsable	Recomendación	Disposición Jefatura	Disposición de la Dirección General Administrativa Financiera

Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2023-1027-MEM

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

1	Director General Administrativo Financiero	Dispondrá y supervisará que el Director de Aviación de Bomberos conjuntamente con el Responsable de la Unidad de Gestión Logística y Mantenimiento, revisen el contenido del proceso denominado "Procedimiento para la realización del mantenimiento" del helicóptero 109 K2, con el fin, de que este especifique el detalle de todas las actividades a cumplir por parte de la OMA y del CBDMQ; además enviará este documento para el análisis y revisión del Director de Asesoría Jurídica; y, para el trámite correspondiente de aprobación	Se dispone al Director General Administrativo Financiero que disponga y supervise que el Director de Aviación de Bomberos conjuntamente con el Responsable de la Unidad de Gestión Logística y Mantenimiento, revisen el contenido del proceso denominado "Procedimiento para la realización del mantenimiento" del helicóptero 109 K2, con el fin, de que este especifique el detalle de todas las actividades a cumplir por parte de la OMA y del CBDMQ; además que envíe este documento para el análisis y revisión del Director de Asesoría Jurídica; y, para el trámite correspondiente de aprobación.	Se dispone al Director de Aviación de Bomberos que conjuntamente con el Jefe de Logística y Mantenimiento, revisen el contenido del proceso denominado “Procedimiento para la realización del mantenimiento” del helicóptero 109 K2, con el fin de que en la sección que corresponda al detalle de actividades, se describa y referencie el instrumento técnico que especifique el detalle de todas las actividades a cumplir por parte de la OMA y del CBDMQ; además que envíe este documento para el análisis y revisión del Director de Asesoría Jurídica, para el trámite correspondiente de aprobación. Para el efecto se confiere el plazo de 15 días, improrrogable, para que el Director de Aviación de Bomberos remita los instrumentos correspondientes, al Director de Asesoría Jurídica, con copia a esta Dirección, para la posterior aprobación de la Subjefatura de Bomberos, en cumplimiento con la resolución No. 089-JB-CBDMQ-2021 de 12 de noviembre de 2021.

Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2023-1027-MEM

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

2	Director General Administrativo Financiero	Para la conformación de las Comisiones Técnicas y la designación de Administradores de Contratos verificará que los servidores designados, no participen en más de una de las actividades que se efectúa en el proceso de contratación.	Se dispone al Director General Administrativo Financiero que para la conformación de las Comisiones Técnicas y la designación de Administradores de Contratos verifique que los servidores designados, no participen en más de una de las actividades que se efectúa en el proceso de contratación	Los Directores deberán recomendar a esta Dirección General, como miembros de Comisiones Técnicas o responsable de la fase precontractual y administradores de contratos, al personal que no haya intervenido en más de una de las fases y actividades que se efectúa en el proceso de contratación, disposición que deberá observarse desde la elaboración de los documentos preparatorios. El control del cumplimiento de la presente disposición se efectuará desde la Dirección General Administrativa Financiera
3	Director General Administrativo Financiero	Previo a elaborar el contrato de prestación de servicios, verificará que el Administrador de Contrato designado, no haya participado en las fases preparatoria y precontractual; a fin, de evitar concentración de funciones y disminuir el riesgo en las etapas de contratación.	Se dispone al Director General Administrativo Financiero que previo a elaborar el contrato de prestación de servicios, verifique que el Administrador de Contrato designado, no haya participado en las fases preparatoria y precontractual; a fin, de evitar concentración de funciones y disminuir el riesgo en las etapas de contratación.	Se dispone a los Directores Institucionales que verifiquen que, el funcionario que ha sido recomendado como Administrador de Contrato no haya participado en las fases preparatoria y precontractual; a fin, de evitar concentración de funciones y disminuir el riesgo en las etapas de contratación. El control del cumplimiento de la presente disposición se efectuará desde la Dirección General Administrativa Financiera

Se dispone que se socialice con el personal a su cargo, la presente disposición para su cumplimiento.

Atentamente,

Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2023-1027-MEM

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Juan Fernando Rodriguez Erazo
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

Referencias:
- CBDMQ-JB-2023-0103-MEM

Copia:
Sr. Mgs. Byron Christian Gualan Ontaneda
Director de Adquisiciones (E)

Sr. Ing. Diego Eduardo Salazar Lizano
Director de Planificación

Sra. Mgs. Wendy Margoth Tipan Pacha
Directora Financiera (E)

Srta. Mgs. Lourdes Veronica Arguello Miño
Analista Administrativo y Financiero 3 (E)

la

Firmado electrónicamente por:
JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO

Memorando Nro. CBDMQ-DA-2024-0289-MEM

Quito, D.M., 06 de junio de 2024

PARA: Sr. Mgs. Jairo Alexander Bustillos Mena
Jefe de Compras Públicas (E)

Sra. Ing. Elizabeth Sofia Espinosa Camino
Jefe Técnico de Adquisiciones (E)

Sra. Mgs. Jessica Patricia Valverde Delgado
Analista de Adquisiciones 1

Sra. Tlga. Alexandra Elizabeth Suarez Lopez
Asistente Administrativo 1

Sr. Ing. Edison Ivan Yandun Molina
Analista de Adquisiciones 1

Sr. Miguel Alejandro Herrera Herrera
Analista de Adquisiciones 1 (E)

Sr. Abg. Brayan Marcelo Garcia Vinueza
Analista de Adquisiciones 1

Sr. Abg. Christian Jasson López Casalombo
Analista de Adquisiciones 1

Sra. Mgs. Norma Viviana Cruz Alvarez
Analista de Adquisiciones 1

Sr. Abg. Hjalmar Paul Guzman Barrera
Analista de Adquisiciones 2

Sr. Mgs. Hernan Rodrigo Auz Vaca
Analista de Adquisiciones 1

Sr. Ing. Jorge Antonio Rosero Naranjo
Analista de Adquisiciones 2

Srta. Mgs. Tatiana Jackeline Velasco Vaicilla
Analista de Adquisiciones 2

Sr. Abg. Marco Antonio Chango Grijalva
Analista de Adquisiciones 1

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CBDMQ-DA-2024-0289-MEM

Quito, D.M., 06 de junio de 2024

ASUNTO: Disposición cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe DNA5-GAD-0060-2024

De mi consideración:

El artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, establece: *"Recomendaciones de auditoría. - Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado".*

Mediante Memorando Nro. CBDMQ-JB-2024-0037-MEM de 03 de junio de 2024, el TCrnl. Esteban Ernesto Cardenas Varela, Jefe de Bomberos, emitió la siguiente disposición con respecto al Informe DNA5-GAD-0060-2024, aprobado el 10 de mayo de 2024, referente "*a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del proceso IMP-CBDMQ-006-2019, denominado Adquisición de trajes de protección Nivel 1; así como su registro y destino, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020"*:

Responsable	Recomendación	Disposición
Al Director de Adquisiciones	Solicitará a las unidades requirentes en la etapa preparatoria de la contratación pública, que los Estudios Técnicos se respalden con la documentación suficiente y pertinente que posibilite la identificación específica, detallada, clara y concreta de la necesidad de contratación, con la finalidad de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales.	Se dispone al Director de Adquisiciones que solicite a las unidades requirentes en la etapa preparatoria de la contratación pública, que los Estudios Técnicos se respalden con la documentación suficiente y pertinente que posibilite la identificación específica, detallada, clara y concreta de la necesidad de contratación, con la finalidad de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales.

Conforme los antecedentes expuestos, me permito detallar la disposición que de manera obligatoria e inmediata deben ser acatadas por Ustedes en los casos que sean aplicables para los distintos procesos de contratación:

Disposición:

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CBDMQ-DA-2024-0289-MEM

Quito, D.M., 06 de junio de 2024

Se dispone a todos los servidores de la Dirección de Adquisiciones que una vez recibida la documentación de la fase preparatoria de las áreas requirentes previo al inicio de los procesos de contratación, se verifique que cuenten con la justificación del detalle de las cantidades de bienes requeridos, necesidad de los servicios, obras y/o consultorías, y se respalden con la documentación suficiente y pertinente que posibilite la identificación específica, detallada, clara y concreta de la necesidad de contratación, con la finalidad de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales.

Agradezco de antemano el estricto cumplimiento a la disposición emitidas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Byron Christian Gualan Ontaneda
DIRECTOR DE ADQUISICIONES (E)

Referencias:
- CBDMQ-JB-2024-0037-MEM

ee

Firmado electrónicamente por:
BYRON CHRISTIAN GUALAN ONTANEDA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-0864-MEM

Quito, D.M., 07 de junio de 2024

PARA: Capt. Juan Pablo Sarzosa Mossot
Jefe de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico

ASUNTO: Disposición cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe DNA5-GAD-0060-2024

De mi consideración:

En cumplimiento a la disposición contenida en el Memorando Nro. CBDMQ-JB-2024-0037-MEM, de fecha 03 de junio 2024, emitida por el Tcrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela, en su calidad de Jefe de Bomberos del CBDMQ, mediante el cual dispone; el cumplimiento obligatorio de las recomendaciones contenidas en Oficio Nro. 0650-DNA5-GAD-20 (Informe DNA5-GAD-0060-2024), producto del examen "a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del proceso IMP-CBDMQ-006-2019, denominado Adquisición de trajes de protección Nivel 1; así como su registro y destino, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020".

Con ese antecedente, la Dirección de Operaciones dispone el cumplimiento de las recomendaciones citadas en dicho informe y que constan a continuación, así como las disposiciones que se emiten en el presente documento, las mismas que deberán ser aplicadas de manera inmediata y con carácter de obligatorio: De lo expuesto, a continuación, me permito emitir las siguientes disposiciones para su coordinación y ejecución, mismas que tiene carácter de obligatorio:

Nro.	Responsable	Recomendación	Disposición
3	Director de Operaciones	En el caso de recepción de bienes a ser utilizados por el personal de su unidad, dispondrá y supervisará que se respalde la entrega a los servidores responsables de la custodia, cuidado y uso, mediante actas de entrega-recepción debidamente legalizadas.	Se dispone al Director de Operaciones que en el caso de recepción de bienes a ser utilizados por el personal de su unidad, disponga y supervise que se respalde la entrega a los servidores responsables de la custodia, cuidado y uso, mediante actas de entrega-recepción debidamente legalizadas.

Finalmente, se debe recordar que las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, tienen el carácter de obligatorio conforme lo determina el artículo 92 de la Ley

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-0864-MEM

Quito, D.M., 07 de junio de 2024

Orgánica dela Contraloría General del Estado. Adicional para la supervisión del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el presente documento el Jefe de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico deberá emitir un INFORME DE CUMPLIMIENTO mediante Quipux a esta dirección hasta el 05 de cada mes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mayo. Carlos Estuardo Moyano Luna
DIRECTOR DE OPERACIONES (E)

Anexos:
- cbdmq-jb-2024-0037-mem1.pdf

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ESTUARDO MOYANO LUNA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

No. 514407 Estacion: X14 - Carapungo Código: 2771 [Fecha: 22/04/2025]

Forma de Aviso a central:	CIUDADANIA (ECU911)	**Fecha de Aviso :**	22/04/2025
Especialidad:	30 - MATERIALES PELIGROSOS	**Estado del Parte:**	CERRADO
Subespecialidad:	INCIDENTES CON FUGA DE GASES	**Prioridad:**	ALTA
Provincia:	PICHINCHA	**Cantón:**	QUITO
Zona:	CALDERON	**Parroquia:**	CALDERON
Barrio:	SAN VICENTE	**Calle/Avenida Principal:**	Atahualpa
Número:	sin número	**Calle/Avenida Secundaria:**	Paseo 6
Punto de Referencia:	Empresa GYM	**Nombre Informante:**	Fausto Chiluisa
Teléfono:	0991358356	**Hora Transferencia de llamada ECU:**	14:51
Personal al Mando del pelotón -1:	[BOMBERO 1-CABO] PARRA CARRION BRAULIO MAURICIO (1)	**Responsable de cabina:**	NUÑEZ TRUJILLO ROBERTO CARLOS (GECU)
Responsable de despacho:	NUÑEZ TRUJILLO ROBERTO CARLOS (GECU)	**Médico de turno:**	VASQUEZ CHERREZ ERIKA FERNANDA (GECU)
Responsable de creación:	NUÑEZ TRUJILLO ROBERTO CARLOS (GECU)		

Procedimiento:
Ficha sin llamada, refiere que de la Empresa sale un humo gris que provoca ardor de garganta y nariz. Avanza Unidad, se informa a AMC.

Personal que Atendio la emergencia

Nombres	Recurso
[BOMBERO 1] QUISHPE TOAPANTA ALEJANDRO FABIAN (1)	B-181 - PMA-7661 -
[BOMBERO 1-CABO] PARRA CARRION BRAULIO MAURICIO (1)	B-181 - PMA-7661 -
[BOMBERO 1-CABO] MAZA FLORES CHRISTIAN ANDRES (1)	B-181 - PMA-7661 -
[BOMBERO 1-CABO] MARTINEZ CUMBAL JUAN CARLOS (1)	B-181 - PMA-7661 -
[BOMBERO 1-CABO] CURICHO CALDERON DIANA ALEXANDRA (1)	B-181 - PMA-7661 -

Personal de Apoyo

Nombres	Vehiculo
X9	
[BOMBERO 1-CABO] VINUEZA TOAQUIZA OSCAR GERMAN (1)	PMA-8600
[BOMBERO 2 - SARGENTO] SILVERIO MARTINEZ MAIRA ALEXANDRA (1)	PMA-8600
[BOMBERO 2 - SARGENTO] SEVILLA CARRERA JORGE STALIN (1)	PMA-8600

Gestión de Despacho

Estación	Placa	Disco	Km salida	Km ingreso	Despacho	Salida	Arribo	Fin Operaciones	1er Vehículo Arribo
X14 - Carapungo	PMA-7661	B-181	32081	32099	22/04/2025 14:58:00	22/04/2025 15:00:00	22/04/2025 15:23:00	22/04/2025 17:42:00	X
X9 - Carcelén	PMA-8600	B-224 DARLEY	18203	18236	22/04/2025 15:45:00	22/04/2025 15:46:00	22/04/2025 16:12:00	22/04/2025 17:42:00	

Descripción de Operaciones de apoyo

Estación	Placa	Al Mando	Descripción de Operaciones
X9 - Carcelén	PMA-8600	[BOMBERO 2 - SARGENTO] SEVILLA CARRERA JORGE STALIN (1)	A nuestra llegada al lugar se toma contacto con personal de Polivalente 14, al mando mi Cbo. Parra Braulio, quien solicita que realicemos un monitoreo de gases en la parte posterior de la empresa G&M, que son encargados del tratamiento integral de desechos. Procediendo a equiparnos con equipo de respiración autónoma (ERA), realizamos mediciones cuantitativas y cualitativas del lugar, con la utilización de los gasómetros MultiRAE y Tiger XT sin encontrar atmosferas peligrosas, ni explosivas con los siguientes resultados: Oxigeno = 20.9 % Monóxido de carbono= 1 partes por millón (ppm) LEL (límite inferior de explosividad) = 0% VOC (compuestos orgánicos volátiles) = 1 partes por millón (ppm) Se solicita la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de las Actividades Económicas LUAE, la misma que tenía vigencia hasta el 2025/03/31, con un número de licencia: 210083, adicional nos indicaron que se encuentran en proceso de actualización de dicha licencia.

Equipos y Herramientas

Material Descartable MATPEL

Nombre	Unidad de Medida	Cantidad

No hay Material Descartable MATPEL

Información

Latitud: -0.1236 **Longitud:** -78.4139
Afectado Nombre: --- **Dueño TELF:**
Arrendatario: **Arrendatario TELF:**
Requiere informe SUSAR: No
Entidades de Apoyo:
Apoyo Externo:
Daños:
NINGUNO
Descripción de Operaciones:
A nuestra llegada al lugar informamos a la central que persona alertante no se encuentra en el sitio indicado, la misma que nos manifiesta que realicemos una inspección por el sector, solicitamos autorización a la empresa, BYM que son encargados del tratamiento integral de desechos, realizamos una inspección y llegamos hasta una chimenea en donde salía humo, para lo cual solicitamos a la central el apoyo de la estación N° 9 con medidores para gases, a la llegada de Darley-9 al mando Sargento Sevilla se le manifiesta que realicen el monitoreo de gases en la parte posterior de la empresa, en donde se encuentra la chimenea, proceden a realizar las mediciones cuantitativas y cualitativas, con la utilización de los gasómetros sin encontrar atmosferas peligrosas, ni explosivas con los siguientes resultados oxigeno = 20.9 % monóxido de carbono = 1 partes por millón. Lel = 0% voc = 1 parte por millón. Se solicita la licencia única de actividad económica LUAE, la misma que tenía vigencia hasta el 31-03-2025, con número de licencia 210083, adicional nos indican que se encuentran en proceso la actualización de dicha licencia. El lugar queda a cargo del gerente señor Guido Torres
Equipo utilizado:
Equipo de protección personal Medidor de gases
Atención en el metro:
NO
Estación:

Emergencia

Causa Presuntiva: NO ESTABLECIDO

Tipo de Liberación: FUGA DE GASES TÓXICOS

Existió Explosión del Cilindro: ○ SI ◉ NO

Existió Deflagración: ○ SI ◉ NO

Productos Registrados: No hay Productos Registrados

Número de Niveles: 1

Número de Subsuelo: 0

Pisos Afectados:

Subsuelos Afectados:

Uso o Actividad del local: ALMACENAMIENTO DE DESECHOS QUÍMICOS

Lugar incidente: BODEGA

Registro LUAE: ○ Tiene Licencia Luae ◉ No Tiene Licencia Luae ○ No Aplica Licencia Luae

Valoración de Apoyo: Materiales Peligrosos

Nivel de Emergencia: UNO

Clase de Riesgo: 2. GASES 2.3. GASES VENENOSOS O TÓXICOS

Monitoreo Ambiental:

%LEL%	CO (ppm)	CO%	O2%	SO2(ppm)	Cl2(ppm)	VOC	Lugar de Medición
0.0000	1.0000		20.9000			1.0000	Parte posterior de la empresa

Monitoreo Gases: No hay Gases Monitoreados

Víctimas

No hay Víctimas

V. Accidentados

No hay Vehículos Accidentados

Acc. Trabajo

No hay Accidentes de Trabajo

Vinculados

Fotografías e Imágenes

Imagen 1 :30-2 GYM

Firmado electrónicamente por:
BRAULIO MAURICIO PARRA CARRION

[BOMBERO 1-CABO] PARRA CARRION BRAULIO MAURICIO (1)
OFICIAL O CLASE AL MANDO

www.bomberosquito.gob.ec

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN
ACTA N° 012

En la ciudad de Quito, 04 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Sgto. Fernandez Chiliquinga Willian Patricio de la Estación X-17, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
293109	1	CASCO DE RESCATE MULTIPROPÓSITO ROJO SICOR EOM	293109	NUEVO	INCLUYE MONOGAFA, NUQUERA,OREJERAS, REPUESTO Y LINTERNA

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS**:

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....

Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

WILLIAM PATRICIO FERNANDEZ CHILIQUINGA

f) .....

Sgto. Fernandez Chiliquinga Willian Patricio
ESTACIÓN X-17
C.I 1716028442

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN
ACTA N° 013

En la ciudad de Quito, 07 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Cbo. Guaytarilla Cumbal Carlos Alberto de la Estación X-17, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
293103	1	CASCO DE RESCATE MULTIPROPÓSITO ROJO SICOR EOM	293103	NUEVO	INCLUYE MONOGAFA, NUQUERA,OREJERAS, REPUESTO Y LINTERNA

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

CARLOS ALBERTO GUAYTARILLA CUMBAL

f) .....
Cbo. Guaytarilla Cumbal Carlos Alberto
ESTACIÓN X-17
C.I 1714320650

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 014

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Robalino Zumba Daniel Omar de la Estación X-1, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299149	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367016	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

DANIEL OMAR ROBALINO ZUMBA

f) .....
Bro. Robalino Zumba Daniel Omar
ESTACIÓN X-1
C.I 1718321886

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES

3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 015

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Delgado Parapi Christian Andrés de la Estación X-2, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
298686	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367979	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN ANDRES DELGADO PARAPI

f) .....
Bro. Delgado Parapi Christian Andrés
ESTACIÓN X-2
C.I 1724758493

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 016

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Maldonado Cabezas Ariel Benjamin de la Estación X-2, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
298710	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03423155	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

ARIEL BENJAMIN MALDONADO CABEZAS
Firmado digitalmente por ARIEL BENJAMIN MALDONADO CABEZAS
Fecha: 2024.06.16 20:55:10 -05'00'

f) .....
Bro. Maldonado Cabezas Ariel Benjamin
ESTACIÓN X-2
C.I 1753775376

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
St. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3.7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 017

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Pinta Caisaguano Daniel Alexander de la Estación X-3, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299187	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367281	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS**:

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

DANIEL ALEXANDER PINTA CAISAGUANO

f) .....
Bro. Pinta Caisaguano Daniel Alexander
ESTACIÓN X-3
C.I 1725206385

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 018

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Quishpe Toapanta Alejandro Fabián de la Estación X-3, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299166	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367103	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- **Usuario** Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de **la responsabilidad** de **los Custodios Administrativos y Usuarios Finales.** - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- **Efectos de la firma electrónica.** - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

ALEJANDRO FABIAN QUISHPE TOAPANTA

f) .....
Bro. Quishpe Toapanta Alejandro Fabián
ESTACIÓN X-3
C.I 1725895625

St. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 019

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Castro de la Torre Bryan Ivan de la Estación X-4, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299198	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367293	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

BRYAN IVAN CASTRO DE LA TORRE

f) .....
Bro. Castro de la Torre Bryan Ivan
ESTACIÓN X-4
C.I 1722735048

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3 - 7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 020

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Falcón Altamirano Steven Gabriel de la Estación X-4, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299220	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367518	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

STEVEN GABRIEL FALCON ALTAMIRANO

f) .....
Bro. Falcón Altamirano Steven Gabriel
ESTACIÓN X-4
C.I 1726221078

3.7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 021

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Castro Albán Esteban Omar de la Estación X-5, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299186	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367282	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

ESTEBAN OMAR CASTRO ALBAN

f) .....
Bro. Castro Albán Esteban Omar
ESTACIÓN X-5
C.I 1727133330

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 022

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega a la Srta. Bra. Alarcon Andrade kelly Fernanda de la Estación X-5, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299176	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367109	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

KELLY FERNANDA ALARCON ANDRADE

f) .....
Bra. Alarcon Andrade kelly Fernanda
ESTACIÓN X-5
C.I 1720305877

Sr. Fernando Espinosa
ENCARGADO DE BIENES
3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 023

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Angel Jácome Fernando Esthefano de la Estación X-1, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299168	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367104	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: FERNANDO ESTHEFANO ANGEL JACOME

f) .....
Bro. Angel Jácome Fernando Esthefano
ESTACIÓN X-1
C.I 1725076846

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 024

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Amaguaña Viracucha Diego Francisco de la Estación X-6, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299088	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03386038	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

DIEGO FRANCISCO AMAGUAÑA VIRACUCHA

f) .....
Bro. Amaguaña Viracucha Diego Francisco
ESTACIÓN X-6
C.I 1722867338

3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 025

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Ocaña Portilla Erik Xavier de la Estación X- 6, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299233	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367530	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

ERIK XAVIER OCAÑA PORTILLA

f) .....
Bro. Ocaña Portilla Erik Xavier
ESTACIÓN X-6
C.I 1751114776

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3.7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 026

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Armas Peralta Hugo David de la Estación X-7, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299234	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367534	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS**:

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

HUGO DAVID ARMAS PERALTA

f) .....
Bro. Armas Peralta Hugo David
ESTACIÓN X-7
C.I 1721436465

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3-2

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 027

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega a la Srta. Bra. Rivera Suarez Katherin Solange de la Estación X-7, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299105	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03386162	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS**:

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: KATHERIN SOLANGE RIVERA SUAREZ

f) .....
Bra. Rivera Suarez Katherin Solange
ESTACIÓN X-7
C.I 1727541896

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3.7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 028

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega a la Srta. Bra. Galván Acaro Alejandra Paulina de la Estación X-8, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299259	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03386180	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

ALEJANDRA PAULINA GALVAN ACARO

f) .....
Bra. Galván Acaro Alejandra Paulina
ESTACIÓN X-8
C.I 1726818857

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 029

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega a la Srta. Bra. Hinojosa Naranjo Erika Vanessa de la Estación X-8, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299150	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367019	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

FIRMA ELECTRONICA DE MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

FIRMA ELECTRONICA DE ERIKA VANESSA HINOJOSA NARANJO

f) .....
Bra. Hinojosa Naranjo Erika Vanessa
ESTACIÓN X-8
C.I 1751707769

3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 030

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega a la Srta. Bra. Morales Toapanta Katherin Michelle de la Estación X-8, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299086	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03386033	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

KATHERIN MICHELLE MORALES TOAPANTA

f) .....
Bra. Morales Toapanta Katherin Michelle
ESTACIÓN X-8
C.I 1751138262

3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 031

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Pozo Madril Richard Andres de la Estación X-8, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299162	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367102	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

RICHARD ANDRES POZO MADRIL

f) .....
Bro. Pozo Madril Richard Andres
ESTACIÓN X-8
C.I 1723543185

3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 032

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega a la Srta. Bra. Almeida Carvajal Francis Lizeth de la Estación X-9, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299197	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367289	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS**:

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

FRANCIS LIZETH ALMEIDA CARVAJAL

f) .....
Bra. Almeida Carvajal Francis Lizeth
ESTACIÓN X-9
C.I 1726414707

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 033

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega a la Srta. Bra. Damián Tobar Dayana Manuela de la Estación X-9, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
298687	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367980	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

DAYANA MANUELA DAMIAN TOBAR

f) .....
Bra. Damián Tobar Dayana Manuela
ESTACIÓN X-9
C.I 1726399866

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3 - 7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 034

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Inca Mena Luis David de la Estación X-9, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
298682	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367975	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS**:

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

LUIS DAVID INCA MENA

f) .....
Bro. Inca Mena Luis David
ESTACIÓN X-9
C.I 1718572884

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 035

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega a la Srta. Bra. Tatamués Nazate Jéssica Viviana de la Estación X-9, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299154	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367021	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS**:

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

JESSICA VIVIANA TATAMUES NAZATE

f) .....
Bra. Tatamués Nazate Jéssica Viviana
ESTACIÓN X-9
C.I 1719756965

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 036

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Aragón Lanchimba Erick Emilio de la Estación X-11, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299170	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367107	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: ERICK EMILIO ARAGON LANCHIMBA

f) .....
Bro. Aragón Lanchimba Erick Emilio
ESTACIÓN X-11
C.I 1725185365

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3 - 7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 037

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Morales Pabón Jefferson Alexander de la Estación X-11, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299229	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367525	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS**:

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

JEFFERSON ALEXANDER MORALES PABON

f) .....
Bro. Morales Pabón Jefferson Alexander
ESTACIÓN X-11
C.I 1724375827

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES

3.7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 038

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Flores Arias Dennys Iván de la Estación X-13, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299108	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03386795	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS**:

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

DENNYS IVAN FLORES ARIAS

f) .....
Bro. Flores Arias Dennys Iván
ESTACIÓN X-13
C.I 1004386486

St. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 039

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega a la Srta. Bra. Agama Rodríguez Jennifer Andrea de la Estación X-13, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
298699	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03423143	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

FIRMA ELECTRÓNICA DE: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

FIRMA ELECTRÓNICA DE: JENNIFER ANDREA AGAMA RODRIGUEZ

f) .....
Bra. Agama Rodríguez Jennifer Andrea
ESTACIÓN X-13
C.I 1727066415

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES

3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 040

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega a la Srta. Bra. Pozo Ponce Lisbeth Vanessa de la Estación X-14, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299215	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367515	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

Firma electrónica por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

RECIBO CONFORME

Firma electrónica por: LISBETH VANESSA POZO PONCE

f) .....
Bra. Pozo Ponce Lisbeth Vanessa
ESTACIÓN X-14
C.I 1727690677

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 041

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Arévalo Muñoz David Moisés de la Estación X-14, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
298664	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367668	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: DAVID MOISES AREVALO MUNOZ

f) .....
Bro. Arévalo Muñoz David Moisés
ESTACIÓN X-14
C.I 1724166721

3. 7.

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 042

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega a la Srta. Bra. Guamán Fares Erika Marisol de la Estación X-15, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299242	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367648	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS**:

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

ERIKA MARISOL GUAMAN FARES

f) .....
Bra.Guamán Fares Erika Marisol
ESTACIÓN X-15
C.I 1721763355

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 043

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega a la Srta. Bra. Arias Begay Nasly Ibeth de la Estación X-15, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299236	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367642	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

NASLY IBETH ARIAS BEGAY

f) .....
Bra. Arias Begay Nasly Ibeth
ESTACIÓN X-15
C.I 2100369079

3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 044

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega a la Srta. Bra. Montenegro Mena Joselyn Alejandra de la Estación X-16, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299218	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367516	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de **la responsabilidad** de **los Custodios Administrativos y Usuarios Finales.** - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

JOSELYN ALEJANDRA MONTENEGRO MENA

f) .....
Bra. Montenegro Mena Joselyn Alejandra
ESTACIÓN X-16
C.I 1719795849

3.7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 045

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Montenegro Guevara Bryan Fernando de la Estación X-16, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299177	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367113	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

BRYAN FERNANDO MONTENEGRO GUEVARA

f) .....
Bro. Montenegro Guevara Bryan Fernando
ESTACIÓN X-16
C.I 1718907288

3.7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 046

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Puga Mena Snyder Ramiro de la Estación X-18, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299184	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367276	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS**:

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

SNYDER RAMIRO PUGA MENA

f) .....
Bro. Puga Mena Snyder Ramiro
ESTACIÓN X-18
C.I 1755895420

3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 047

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Vizuete Pilco Anthony Daniel de la Estación X-18, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299151	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367017	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

ANTHONY DANIEL VIZUETE PILCO

f) .....
Bro. Vizuete Pilco Anthony Daniel
ESTACIÓN X-18
C.I 1753059888

3.7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 048

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Cabezas Lasso Dario Francisco de la Estación X-19, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
298692	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367986	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

DARIO FRANCISCO CABEZAS LASSO

f) .....
Bro. Cabezas Lasso Dario Francisco
ESTACIÓN X-19
C.I 1726285768

3.7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 049

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Vilatuña Llumiquinga Santiago Vinicio de la Estación X-19, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299173	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367109	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: SANTIAGO VINICIO VILATUNA LLUMIQUINGA

f) .....
Bro. Vilatuña Llumiquinga Santiago Vinicio
ESTACIÓN X-19
C.I 1725268419

3.7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 050

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega a la Srta. Bra. Benavides Toapanta Karen Michelle de la Estación X-20, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
298697	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03423146	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de **la responsabilidad** de **los Custodios Administrativos y Usuarios Finales.** - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

KAREN MICHELLE BENAVIDES TOAPANTA

f) .....
Bra. Benavides Toapanta Karen Michelle
ESTACIÓN X-20
C.I 1719033985

3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 051

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega a la Srta. Bra. Guamán Calvache Sofía Maribel de la Estación X-20, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
298685	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367982	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS**:

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

SOFIA MARIBEL GUAMAN CALVACHE

f) .....
Bra. Guamán Calvache Sofía Maribel
ESTACIÓN X-20
C.I 1724980790

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3.7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 052

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Quelal Morán Erick Sebastián de la Estación X-21, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
298666	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367962	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS**:

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

RECIBO CONFORME

ERICK SEBASTIAN QUELAL MORAN

f) .....
Bro. Quelal Morán Erick Sebastián
ESTACIÓN X-21
C.I 1722373899

3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 053

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Cuaspud Campués César Fernando de la Estación X-21, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299155	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367093	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

CESAR FERNANDO CUASPUD CAMPUES

f) .....
Bro. Cuaspud Campués César Fernando
ESTACIÓN X-21
C.I 1725079949

3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 054

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Guañuna Chuga Michael Alexander de la Estación X-24, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
298700	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03423145	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

MICHAEL ALEXANDER GUAÑUNA CHUGA

f) .....
Bro.Guañuna Chuga Michael Alexander
ESTACIÓN X-24
C.I 1003927579

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 055

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Flores Coba Kevin Patricio de la Estación X-24, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299251	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03386173	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS**:

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

KEVIN PATRICIO FLORES COBA

f) .....
Bro. Flores Coba Kevin Patricio
ESTACIÓN X-24
C.I 1721861878

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 056

En la ciudad de Quito, 17 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Jarrín Jarrín Ramiro Andrés del ECU 911, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299094	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03386042	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS**:

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

RAMIRO ANDRES JARRIN JARRIN

f) .....
Bro. Jarrín Jarrín Ramiro Andrés
ECU 911
C.I 1724035306

3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 010

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cbo Padilla Chávez Darwin Fabricio, de la Estación X-8. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	MONOGAFA	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

RECIBO CONFORME

f) .....
Sr. Cbo. Padilla Chávez Darwin Fabricio
ESTACIÓN X-8
C.I 0603579111

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 011

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Robalino Zumba Daniel Omar de la Estación X-1. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS PROTECH FUSION	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

f) .....
Sr. Bro. Robalino Zumba Daniel Omar
ESTACIÓN X-1
C.I 1718321886

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 012

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Angel Jácome Fernando Esthefano de la Estación X-1. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS PROTECH FUSION	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
FERNANDO ESTHEFANO ANGEL JACOME

f) .....
Sr. Bro. Angel Jácome Fernando Esthefano
ESTACIÓN X-1
C.I 1725076846

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES

3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 021

En la ciudad de Quito, a los 01 dias del mes de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn Pichucho Pullas Mauro Alejandro Comandante de la Estación X-10. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
60	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal suscitado en la reserva del Antisana.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MAURO ALEJANDRO PICHUCHO PULLAS

f) .....
Sr. Cptn. Pichucho Pullas Mauro Alejandro
COMANDANTE DE LA ESTACIÓN X-10
C.I. 1717878126

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 022

En la ciudad de Quito, a los 14 dias del mes de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Naranjo Rocha kevin Raúl del Grupo Táctico Forestal. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
250	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió a la Movilización de Acreditación Brif Quito en la cuidad de Cuenca.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: KEVIN RAUL NARANJO ROCHA

f) .....
Sr. Sbte. Naranjo Rocha Kevin Raúl
GRUPO TÁCTICO FORESTAL
C.I. 1726309634

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 023

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de junio del 2024, el Bro. Portilla Moreno Patricio Fernando de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Cptn. Mendoza Yépez Luis Danilo de la Estación X-1. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
36	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA. - Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio vehicular suscitado en la Galo Plaza Lasso.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: PATRICIO FERNANDO PORTILLA MORENO

f) .....
Bro. Portilla Moreno Patricio Fernando
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 17096547580

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: LUIS DANILO MENDOZA YEPEZ

f) .....
Cptn. Mendoza Yépez Luis Danilo
ESTACIÓN X-1
C.I. 1002529905

BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-1012-MEM

Quito, D.M., 05 de julio de 2024

PARA: Mayo. Henry Silva Mendez
Subjefe de Bomberos

ASUNTO: REPORTE DE BIENES DE EXISTENCIAS Y BIENES DE CONTROL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2024

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito remitir a usted mi Mayor el Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0139-M de 05 de julio de 2024, correspondiente al movimiento de BIENES DE CONTROL y EXISTENCIAS, realizados en la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico, los mismos que fueron efectuados en el mes de junio del 2024.

Se adjunta el memorando mencionado anteriormente así como las actas de respaldo correspondientes.

Cabe mencionar que, mensualmente las actas originales son enviadas a la Unidad de Bienes del CB-DMQ, para su oportuno control y seguimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mayo. Carlos Estuardo Moyano Luna
DIRECTOR DE OPERACIONES (E)

Anexos:
- cbdmq-uial-2024-0139-m.pdf
- cbdmq-uial-2024-0138-m0815013001720202530.pdf
- actas_hidrataciÓn_(21-23)0578020001720195900022378800172020253 1.pdf
- actas_control_(27-41)0260405001720195902070603400172020253 1.pdf
- actas_control_(12-26)0790624001720195902020403200172020253 2.pdf
- actas_existencias_(10-12)0252786001720195901067760300172020253 2.pdf
- actas_control_(42-56)0755151001720195901014262700172020253 3.pdf

Copia:
Srta. Pamela Tatiana Ibujes Carrera
Bombero

Capt. Juan Pablo Sarzosa Mossot

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-1012-MEM

Quito, D.M., 05 de julio de 2024

Jefe de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ESTUARDO MOYANO LUNA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0138-M

Quito, D.M., 03 de julio de 2024

PARA: Capt. Juan Pablo Sarzosa Mossot
Jefe de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico

ASUNTO: BIENES DE CONTROL Y EXISTENCIA ENTREGADOS EN EL MES DE JUNIO DEL 2024

Por medio del presente hago llegar el detalle del movimiento de bienes de control, existencia e hidratación, entregados por la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico en el mes de junio del 2024.

BIENES DE CONTROL

CODIGO	FECHA	DESCRIPCION	GRUPO	ESTADO	CANTIDAD	U.FINAL	MES	CODIGO BIEN	N° ACTA	PERSONA QUIEN ENTREGA
63	4/6/2024	CASCO DE RESCATE MULTIPROPÓSITO ROJO SICOR EOM	EQUIPO	NUEVO	1	FERNANDEZ CHILIQUINGA WILLIAN PATRICIO	JUNIO	293109	12	INÉS LOGAÑA
63	7/6/2024	CASCO DE RESCATE MULTIPROPÓSITO ROJO SICOR EOM	EQUIPO	NUEVO	1	GUAYTARILLA CUMBAL CARLOS ALBERTO	JUNIO	293103	13	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPO	NUEVO	1	ROBALINO ZUMBA DANIEL OMAR	JUNIO	299149	14	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPO	NUEVO	1	DELGADO PARAPI CHRISTIAN ANDRES	JUNIO	298686	15	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPO	NUEVO	1	MALDONADO CABEZAS ARIEL BENJAMIN	JUNIO	298710	16	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPO	NUEVO	1	PINTA CISAGUANO DANIEL ALEXANDER	JUNIO	299187	17	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPO	NUEVO	1	QUISHPE TOAPANTA ALEJANDRO FABIÁN	JUNIO	299166	18	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPO	NUEVO	1	CASTRO DE LA TORRE BRYAN IVAN	JUNIO	299198	19	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPO	NUEVO	1	FALCON ALTAMIRANO STEVEN GABRIEL	JUNIO	299220	20	INÉS LOGAÑA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0138-M

Quito, D.M., 03 de julio de 2024

68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	CASTRO ALBAN ESTEBAN OMAR	JUNIO299186	21	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	ALARCON ANDRADE KELLY FERNANDA	JUNIO299176	22	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	ANGEL JÁCOME FERNANDO ESTHEFANO	JUNIO299168	23	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	AMAGUAÑA VIRACUCHA DIEGO FRANCISCO	JUNIO299088	24	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	OCAÑA PORTILLA ERICK XAVIER	JUNIO299233	25	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	ARMAS PERALTA HUGO DAVID	JUNIO299234	26	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	RIVERA SUÁREZ KATHERIN SOLANGE	JUNIO299105	27	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	GALVAN ACARO ALEJANDRA PAULINA	JUNIO299259	28	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	HINOJOSA NARANJO ERIKA VANESSA	JUNIO299150	29	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	MORALES TOAPANTA KETHERIN MICHELLE	JUNIO299086	30	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	POZO MADRIL RICHARD ANDRES	JUNIO299162	31	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	ALMEIDA CARVAJAL FRANCIS LIZETH	JUNIO299197	32	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	DAMIAN TOBAR DAYANA MANUELA	JUNIO298687	33	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	INCA MENALUIS DAVID	JUNIO298682	34	INÉS LOGAÑA
68	14/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	TATAMUES NAZATE JESSICA VIVIANA	JUNIO299154	35	INÉS LOGAÑA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0138-M

Quito, D.M., 03 de julio de 2024

68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	ARAGON LANCHIMBA ERICK EMILIO	JUNIO299170	36	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	MORALES PABÓN JEFFERSON ALEXANDER	JUNIO299229	37	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	FLORES ARIAS DENNYS IVÁN	JUNIO299108	38	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	AGAMA RODRIGUEZ JENNIFER ANDREA	JUNIO298699	39	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	POZO PONCE LISBETH VANESSA	JUNIO299215	40	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	AREVALO MUÑOZ DAVID MOISES	JUNIO298664	41	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	GUAMAN FARES ERIKA MARISOL	JUNIO299242	42	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	ARIAS BEGAY NASLY IBETH	JUNIO299236	43	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	MONTENEGRO MENA JOSELYN ALEJANDRA	JUNIO299218	44	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	MONTENEGRO GUEVARA BRYAN FERNANDO	JUNIO299177	45	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	PUGA MENA SNYDER RAMIRO	JUNIO299184	46	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	VIZUETE PILCO ANTHONY DANIEL	JUNIO299151	47	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	CABEZAS LASSO DARIO FRANCISCO	JUNIO298692	48	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	VILATUÑA LLUMIQUINGA SANTIAGO VINICIO	JUNIO299173	49	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	BENAVIDES TOAPANTA KAREN MICHELLE	JUNIO298697	50	INÉS LOGAÑA

Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0138-M

Quito, D.M., 03 de julio de 2024

68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	GUAMAN CALVACHE SOFIA MARIBEL	JUNIO298685	51	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	QUELAL MORÁN ERICK SEBASTIAN	JUNIO298666	52	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	CUASPUD CAMPUÉS CÉSAR FERNANDO	JUNIO299155	53	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	GUAÑUNA CHUGA MICHAEL ALEXANDER	JUNIO298700	54	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	FLORES COBA KEVIN PATRICIO	JUNIO299251	55	INÉS LOGAÑA
68	17/6/2024	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	EQUIPONUEVO	1	JARRIN JARRIN RAMIRO ANDRES	JUNIO299094	56	INÉS LOGAÑA

BIENES DE EXISTENCIA E HIDRATACIÓN

CODIGO	FECHA	DESCRIPCION	TIPO	ESTADO	CANTIDAD	U.FINAL	N° ACTA	MES	PERSONA QUIEN ENTREGA
12	5/6/2024	MONOGAFA FORESTAL	EXISTENCIA	NUEVO	1	PADILLA CHAVEZ DARWIN FABRICIO	10	JUNIO	INÉS LOGAÑA
8	12/6/2024	GUANTES CONTRA INCENDIOS PROTECH FUSION	EXISTENCIA	NUEVO	1	ROBALINO ZUMBA DANIEL OMAR	11	JUNIO	INÉS LOGAÑA
8	12/6/2024	GUANTES CONTRA INCENDIOS PROTECH FUSION	EXISTENCIA	NUEVO	1	ANGEL JACOME FERNANDO ESTHEFANO	12	JUNIO	INÉS LOGAÑA
72	1/6/2024	GATORADE	HIDRATACION/RACIONES	NUEVO	60	PICHUCHO PULLAS MAURO ALEJANDRO	021 H	JUNIO	INÉS LOGAÑA
72	14/6/2024	GATORADE	HIDRATACION/RACIONES	NUEVO	250	NARANJO ROCHA KEVIN PAÚL	022 H	JUNIO	INÉS LOGAÑA
72	24/6/2024	GATORADE	HIDRATACION/RACIONES	NUEVO	60	MENDOZA YEPEZ LUIS DANILO	023 H	JUNIO	INÉS LOGAÑA

Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0138-M

Quito, D.M., 03 de julio de 2024

Adicional adjunto actas entregadas a la Unidad de Bienes para que se realice los descargos de los equipos entregados al personal de la institución.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Maria Ines Logaña Toapanta
CABO

Anexos:
- actas_control_(12-26).pdf
- actas_control_(27-41).pdf
- actas_control_(42-56).pdf
- actas_existencias_(10-12).pdf
- actas_hidrataciÓn_(21-23).pdf

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0139-M

Quito, D.M., 05 de julio de 2024

PARA: Mayo. Carlos Estuardo Moyano Luna
Director de Operaciones (E)

ASUNTO: MOVIMIENTO BIENES DE CONTROL Y EXISTENCIA JUNIO DEL 2024

De mi consideración:

Por este medio me permito adjuntar el Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0138-M, donde se reportan los movimientos en la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico, correspondiente a bienes de control y/o existencias en el mes de Junio de 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Capt. Juan Pablo Sarzosa Mossot
JEFE DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Anexos:
- cbdmq-uial-2024-0138-m.pdf
- actas_hidrataciÓn_(21-23)0578020001720195900.pdf
- actas_existencias_(10-12)0252786001720195901.pdf
- actas_control_(42-56)0755151001720195901.pdf
- actas_control_(27-41)0260405001720195902.pdf
- actas_control_(12-26)0790624001720195902.pdf

Copia:
Sra. Ing. Liliana del Rocio Casagallo Diaz
Jefe de Bienes (E)

Sr. Téc. Luis Fernando Espinosa Coral
Guardalmacén 1 (E)

Firmado electrónicamente por:
JUAN PABLO SARZOSA MOSSOT

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN
ACTA N° 012

En la ciudad de Quito, 04 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Sgto. Fernandez Chiliquinga Willian Patricio de la Estación X-17, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
293109	1	CASCO DE RESCATE MULTIPROPÓSITO ROJO SICOR EOM	293109	NUEVO	INCLUYE MONOGAFA, NUQUERA,OREJERAS, REPUESTO Y LINTERNA

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS**:

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....

Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

WILLIAM PATRICIO FERNANDEZ CHILIQUINGA

f) .....

Sgto. Fernandez Chiliquinga Willian Patricio
ESTACIÓN X-17
C.I 1716028442

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN
ACTA N° 013

En la ciudad de Quito, 07 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Cbo. Guaytarilla Cumbal Carlos Alberto de la Estación X-17, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
293103	1	CASCO DE RESCATE MULTIPROPÓSITO ROJO SICOR EOM	293103	NUEVO	INCLUYE MONOGAFA, NUQUERA,OREJERAS, REPUESTO Y LINTERNA

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

CARLOS ALBERTO GUAYTARILLA CUMBAL

f) .....
Cbo. Guaytarilla Cumbal Carlos Alberto
ESTACIÓN X-17
C.I 1714320650

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 014

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Robalino Zumba Daniel Omar de la Estación X-1, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299149	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367016	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

DANIEL OMAR ROBALINO ZUMBA

f) .....
Bro. Robalino Zumba Daniel Omar
ESTACIÓN X-1
C.I 1718321886

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES

3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 015

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Delgado Parapi Christian Andrés de la Estación X-2, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
298686	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367979	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN ANDRES DELGADO PARAPI

f) .....
Bro. Delgado Parapi Christian Andrés
ESTACIÓN X-2
C.I 1724758493

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 016

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Maldonado Cabezas Ariel Benjamin de la Estación X-2, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
298710	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03423155	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

ARIEL BENJAMIN MALDONADO CABEZAS
Firmado digitalmente por ARIEL BENJAMIN MALDONADO CABEZAS
Fecha: 2024.06.16 20:55:10 -05'00'

f) .....
Bro. Maldonado Cabezas Ariel Benjamin
ESTACIÓN X-2
C.I 1753775376

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
St. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3.7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 017

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Pinta Caisaguano Daniel Alexander de la Estación X-3, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299187	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367281	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS**:

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

DANIEL ALEXANDER PINTA CAISAGUANO

f) .....
Bro. Pinta Caisaguano Daniel Alexander
ESTACIÓN X-3
C.I 1725206385

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 018

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Quishpe Toapanta Alejandro Fabián de la Estación X-3, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299166	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367103	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- **Usuario** Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de **la responsabilidad** de **los Custodios Administrativos y Usuarios Finales.** - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- **Efectos de la firma electrónica.** - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

ALEJANDRO FABIAN QUISHPE TOAPANTA

f) .....
Bro. Quishpe Toapanta Alejandro Fabián
ESTACIÓN X-3
C.I 1725895625

St. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 019

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Castro de la Torre Bryan Ivan de la Estación X-4, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299198	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367293	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

BRYAN IVAN CASTRO DE LA TORRE

f) .....
Bro. Castro de la Torre Bryan Ivan
ESTACIÓN X-4
C.I 1722735048

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3 - 7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 020

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Falcón Altamirano Steven Gabriel de la Estación X-4, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299220	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367518	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

STEVEN GABRIEL FALCON ALTAMIRANO

f) .....
Bro. Falcón Altamirano Steven Gabriel
ESTACIÓN X-4
C.I 1726221078

3.7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 021

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Castro Albán Esteban Omar de la Estación X-5, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299186	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367282	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

ESTEBAN OMAR CASTRO ALBAN

f) .....
Bro. Castro Albán Esteban Omar
ESTACIÓN X-5
C.I 1727133330

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 022

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega a la Srta. Bra. Alarcon Andrade kelly Fernanda de la Estación X-5, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299176	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367109	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

KELLY FERNANDA ALARCON ANDRADE

f) .....
Bra. Alarcon Andrade kelly Fernanda
ESTACIÓN X-5
C.I 1720305877

Sr. Fernando Espinosa
ENCARGADO DE BIENES
3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 023

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Angel Jácome Fernando Esthefano de la Estación X-1, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299168	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367104	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: FERNANDO ESTHEFANO ANGEL JACOME

f) .....
Bro. Angel Jácome Fernando Esthefano
ESTACIÓN X-1
C.I 1725076846

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 024

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Amaguaña Viracucha Diego Francisco de la Estación X-6, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299088	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03386038	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

DIEGO FRANCISCO AMAGUAÑA VIRACUCHA

f) .....
Bro. Amaguaña Viracucha Diego Francisco
ESTACIÓN X-6
C.I 1722867338

3-7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 025

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Ocaña Portilla Erik Xavier de la Estación X- 6, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299233	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367530	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS:**

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

ERIK XAVIER OCAÑA PORTILLA

f) .....
Bro. Ocaña Portilla Erik Xavier
ESTACIÓN X-6
C.I 1751114776

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3.7

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA N° 026

En la ciudad de Quito, 14 de junio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico quien entrega al Sr. Bro. Armas Peralta Hugo David de la Estación X-7, suscriben la presente *Acta Entrega Recepción* para dejar constancia de haberse entregado los bienes que a continuación se detallan:

CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
299234	1	CASCO DE INCENDIO ESTRUCTURAL MSA CAIRNS XF1	03367534	NUEVO	COLOR NEGRO

El custodio de los bienes declara conocer la ley **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018** EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, quien deberá dar oportuno cumplimiento, que en su artículo dice:

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cudado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales. - La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Así también lo indicado en **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS**:

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

ENTREGO CONFORME

MARIA INES LOGAÑA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

HUGO DAVID ARMAS PERALTA

f) .....
Bro. Armas Peralta Hugo David
ESTACIÓN X-7
C.I 1721436465

Sr. Fernando Espinosa
UNIDAD DE BIENES
3-2

BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-1174-MEM

Quito, D.M., 06 de agosto de 2024

PARA: Mayo. Henry Silva Mendez
Subjefe de Bomberos

ASUNTO: REPORTE DE BIENES DE EXISTENCIAS Y BIENES DE CONTROL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2024

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito remitir a usted mi Mayor el Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0155-M de 05 de agosto de 2024, correspondiente al MOVIMIENTO BIENES DE CONTROL Y EXISTENCIA JULIO DEL 2024, realizados en la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico, los mismos que fueron efectuados en el mes de julio del 2024.

Se adjunta el memorando mencionado anteriormente así como las actas de respaldo correspondientes.

Cabe mencionar que, mensualmente las actas originales son enviadas a la Unidad de Bienes del CB-DMQ, para su oportuno control y seguimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mayo. Carlos Estuardo Moyano Luna
DIRECTOR DE OPERACIONES (E)

Anexos:
- actas_existencia_(13-19)08623580017228947120981718001722955965.pdf
- actas_existencia_(20-28)05746130017228947130792998001722955966.pdf
- actas_hidrataciÓn_(24-36)02243040017228947140325653001722955967.pdf
- cbdmq-uial-2024-0154-m0817878001722955967.pdf
- cbdmq-uial-2024-0155-m.pdf

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ESTUARDO MOYANO LUNA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0155-M

Quito, D.M., 05 de agosto de 2024

PARA: Mayo. Carlos Estuardo Moyano Luna
Director de Operaciones (E)

ASUNTO: MOVIMIENTO BIENES DE CONTROL Y EXISTENCIA JULIO DEL 2024

De mi consideración:

Por este medio me permito adjuntar el Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0154-M, donde se reportan los movimientos en la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico, correspondiente a bienes de control y/o existencias en el mes de Julio de 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Capt. Juan Pablo Sarzosa Mossot
JEFE DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Anexos:
- cbdmq-uial-2024-0154-m.pdf
- actas_existencia_(13-19)0862358001722894712.pdf
- actas_existencia_(20-28)0574613001722894713.pdf
- actas_hidrataciÓn_(24-36)0224304001722894714.pdf

Copia:
Sra. Ing. Liliana del Rocio Casagallo Diaz
Jefe de Bienes (E)

Srta. Maria Ines Logaña Toapanta
Cabo

Sr. Téc. Luis Fernando Espinosa Coral
Guardalmacén 1 (E)

Firmado electrónicamente por:
JUAN PABLO SARZOSA MOSSOT

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 013

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Pilatasig Molina Edwin Roberto, Jefe de la Brigada Especializada de Rescate y Salvamento (E) . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	BLUSA ROJA	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
EDWIN ROBERTO PILATASIG MOLINA

f) .....
Sr. Cptn. Pilatasig Molina Edwin Roberto
JEFE BRIGADA ESPECIALIZADA DE RESCATE (E)
C.I 0502502222

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 AGO. 2024 08:15
HORA
RECIBIDO
Nombre:

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 014

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Coro Chimbo Romel Anderson, Jefe de Pelotón Estación X-21 . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS PROTECH FUSION	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
ROMEL ANDERSON CORO CHIMBO

f) .....
Sr. Sbte. Coro Chimbo Romel Anderson
JEFE DE PELOTÓN ESTACION X-21
C.I 0504375924

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 AGO. 2024 08:15 HORA
RECIBIDO
Nombre:

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 015

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Tem. Tapia Estrella Vinicio Javier de la Brigada de APH. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
5	MALETAS DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (CORREAS DE SUJECIÓN)	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
VINICIO JAVIER TAPIA ESTRELLA

f) .....
Sr. Tem. Tapia Estrella Vinicio Javier
BRIGADA APH
C.I 1718809815

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 AGO. 2024 08:15
HORA
RECIBIDO
Nombre:

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 016

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Ing. Castillo Ortíz Andrés Vladimir de la Unidad de Investigación de Incendios. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
2	TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	NUEVO
2	CONJUNTOS INTERIORES ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	NUEVO
1	GUANTES CONTRA INCENDIOS PROTECH FUSION	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: ANDRES VLADIMIR CASTILLO ORTIZ

f) .....
Sr. Ing. Castillo Ortíz Andrés Vladimir
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS
C.I 1715293880

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 AGO. 2024 08:15 HORA
RECIBIDO
Nombre:

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 017

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Ing. Recalde Buitrón Wilter Mauricio de la Unidad de Investigación de Incendios. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
2	TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	NUEVO
2	CONJUNTOS INTERIORES ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	NUEVO
1	GUANTES CONTRA INCENDIOS PROTECH FUSION	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: WILTER MAURICIO RECALDE BUITRON

f) .....
Sr. Ing. Recalde Buitrón Wilter Mauricio
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS
C.I 1717313058

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 AGO. 2024 08:15 HORA
RECIBIDO
Nombre:

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 018

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Ing. Paredes Ruano Daniel Alejandro de la Unidad de Investigación de Incendios. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
2	TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	NUEVO
2	CONJUNTOS INTERIORES ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	NUEVO
1	GUANTES CONTRA INCENDIOS PROTECH FUSION	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....

Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: DANIEL ALEJANDRO PAREDES RUANO

f) .....

Sr. Ing. Paredes Ruano Daniel Alejandro
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS
C.I 1716248743

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 AGO. 2024 08:15
HORA
RECIBIDO
Nombre:

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 019

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Ing. Martínez Soto Carlos Alfonso de la Unidad de Investigación de Incendios. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
2	TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	NUEVO
2	CONJUNTOS INTERIORES ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	NUEVO
1	GUANTES CONTRA INCENDIOS PROTECH FUSION	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: CARLOS ALFONSO MARTINEZ SOTO

f) .....
Sr. Ing. Martínez Soto Carlos Alfonso
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS
C.I 1715617633

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 AGO. 2024 08:15
HORA
RECIBIDO
Nombre:

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 020

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Bro. Salazar Jorge Leonardo de la Central de Emergencias . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	NUEVO
1	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JORGE LEONARDO SALAZAR .

f) .....
Sr. Bro. Salazar Jorge Leonardo
CENTRAL DE EMERGENCIAS
C.I 1710585256

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 AGO. 2024 09:15 HORA
RECIBIDO
Nombre:

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 021

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Bro. Gualpa Herrera Juan Carlos de la Central de Emergencias . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	NUEVO
1	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS GUALPA HERRERA

f) .....
Sr. Bro. Gualpa Herrera Juan Carlos
CENTRAL DE EMERGENCIAS
C.I 1717091530

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 AGO. 2024 08:15
HORA
RECIBIDO
Nombre:

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 022

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Bro. Andino Narváez Victor Manuel de la Central de Emergencias . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	NUEVO
1	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: VICTOR MANUEL ANDINO NARVAEZ

f) .....
Sr. Bro. Andino Narváez Victor Manuel
CENTRAL DE EMERGENCIAS
C.I 1715163315

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 AGO. 2024 08:15
HORA
RECIBIDO
Nombre:

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 023

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Bro. Velasco Olivo José Alejandro de la Central de Emergencias . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	NUEVO
1	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JOSE ALEJANDRO VELASCO OLIVO

f) .....
Sr. Bro. Velasco Olivo José Alejandro
CENTRAL DE EMERGENCIAS
C.I 1719834226

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 AGO. 2024 08:15 HORA
RECIBIDO
Nombre:

Firmado electrónicamente por:
JOSE LUIS BARRENO QUINCHA

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 024

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sgto. Barreno Quincha José Luis de la Central de Emergencias . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	NUEVO
1	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JOSE LUIS BARRENO QUINCHA

f) .....
Sr. Sgto. Barreno Quincha José Luis
CENTRAL DE EMERGENCIAS
C.I 1716073018

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 AGO. 2024 08:15 HORA
RECIBIDO
Nombre:

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 025

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sgto. Collaguazo Hidalgo Wagner Iván de la Central de Emergencias . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	NUEVO
1	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
WAGNER IVAN COLLAGUAZO HIDALGO

f) .....
Sr. Sgto. Collaguazo Hidalgo Wagner Iván
CENTRAL DE EMERGENCIAS
C.I 1710975952

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 AGO. 2024 08:15
HORA
RECIBIDO
Nombre:

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 026

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cbo. Azuero Criollo Walter Vinicio de la Central de Emergencias . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	NUEVO
1	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: WALTER VINICIO AZUERO CRIOLLO

f) .....
Sr. Cbo. Azuero Criollo Walter Vinicio
CENTRAL DE EMERGENCIAS
C.I 1716779234

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 AGO. 2024 08:15 HORA
RECIBIDO
Nombre:

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 027

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cbo. Salguero Gutierrez Alex David de la Central de Emergencias . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	NUEVO
1	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: ALEX DAVID SALGUERO GUTIERREZ

f) .....
Sr. Cbo. Salguero Gutierrez Alex David
CENTRAL DE EMERGENCIAS
C.I 1714857552

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 AGO. 2024 08:15
HORA
RECIBIDO

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 028

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Op. Becerra Rojas Mauricio Leonardo de la Comandancia General . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
2	TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	NUEVO
1	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MAURICIO LEONARDO BECERRA ROJAS

f) .....
Sr. Op Becerra Rojas Mauricio Leonanrdo
COMANDANCIA GENERAL
C.I 1714273412

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 AGO. 2024 08:15
HORA
RECIBIDO
Nombre:

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 024

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Andino Galindo Pablo Stalin, Comandante de la Estación X-1. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
24	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio estructural suscitado en el sector de la Mariscal (calles Pinto y Amazonas).

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: PABLO STALIN ANDINO GALINDO

f) .....
Sr. Cptn. Andino Galindo Pablo Stalin
COMANDANTE DE LA ESTACIÓN X-1
C.I. 1713248852

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 025

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Sra. Cptn. Esquibel Uribe Mercedes Gricela, Comandante de la Estación X-18. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
42	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal, suscitado en el cerro Sincholagua.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MERCEDES GRICELA ESQUIVEL URIBE

f) .....
Cptn. Esquivel Uribe Mercedes Gricela
COMANDANTE DE LA ESTACIÓN X-18
C.I. 0502328149

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 026

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sgto Yanez Ibarra Guillermo Stalin del Puesto de Comando. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
96	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal, suscitado en el cerro Sincholagua.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: GUILLERMO STALIN YANEZ IBARRA.

f) .....
Sgto. Yanez Ibarra Guillermo Stalin
PUESTO DE COMANDO
C.I. 0201505856

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 027

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Sbof. Maldonado Criollo Bertha Soraya de la Estación X-18. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
120	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal, suscitado en el cerro Sincholagua.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: BERTHA SORAYA MALDONADO CRIOLLO

f) .....
Sbof. Maldonado Criollo Bertha Soraya
ESTACIÓN X-18
C.I. 1711914182

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 028

En la ciudad de Quito, a los 10 dias del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Sarzosa Mossot Juan Pablo, Jefe de la U.I.A.L. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
71	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al evento institucional, "Entrega de Equipos" del Municipio al Cuerpo de Bomberos Quito.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: JUAN PABLO SARZOSA MOSSOT

f) .....
Sr. Cptn. Sarzosa Mossot Juan Pablo
JEFE DE LA U.I.A.L
C.I. 1718190976

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 029

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr.Cptn. Quinatoa Veloz Marco Vinicio Jefe del Grupo Táctico Forestal. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
31	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal que laboró en el incendio estructural suscitado en el sector de la COFAVI.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MARCO VINICIO QUINATOA VELOZ

f) .....
Cptn. Quinatoa Veloz Marco Vinicio
JEFE DEL GRUPO TÁCTICO FORESTAL
C.I. 0201650793

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 030

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Bonilla Urresta Franklin Gabriel, Comandante de la Estación X-8. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
96	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal, suscitado en el sector de Lumbisi.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: FRANKLIN GABRIEL BONILLA URRESTA

f) .....
Sr. Cptn. Bonilla Urresta Franklin Gabriel
COMANDANTE DE LA ESTACIÓN X-8
C.I. 1715631253

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 031

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Sgto. Iza Jacho Janeth del Rocio del Puesto de Comando. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
60	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal, suscitado en el sector de San Miguel del Quinche.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: JEANNETH DEL ROCIO IZA JACHO

f) .....
Sgto. Iza Jacho Janeth del Rocio
PUESTO DE COMANDO
C.I. 1716310063

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 032

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbof. Pilatasig Quimbita Jimmy Roberto de la Estación X-18. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
46	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal, suscitado en el sector de Pintag.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: JIMMY ROBERTO PILATASIG QUIMBITA

f) .....
Sbof.. Pilatasig Quimbita Jimmy Roberto
ESTACIÓN X-18
C.I. 1715452783

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 033

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la. Sgto. Ortiz Lapo Inés Yessenia de la Estación X-20. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
36	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal, suscitado en el sector de Lumbisi.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: INES YESSENIA ORTIZ LAPO

f) .....
Sgto. Ortiz Lapo Inés Yessenia
ESTACIÓN X-20
C.I. 1714415559

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 034

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sgto. Yanez Ibarra Guillermo Stalin del Puesto de Comando. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
50	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal, suscitado en el sector de Guayllabamba.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: GUILLERMO STALIN YANEZ IBARRA

f) .....
Sgto. Yanez Ibarra Guillermo Stalin
PUESTO DE COMANDO
C.I. 0201505856

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 035

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sgto. Yanez Ibarra Guillermo Stalin del Puesto de Comando. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
120	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal, suscitado en el sector de Catsuqui de Velasco.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: GUILLERMO STALIN YANEZ IBARRA

f) .....
Sgto. Yanez Ibarra Guillermo Stalin
PUESTO DE COMANDO
C.I. 0201505856

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 036

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de julio del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Bro. Guajala Guamán Byron David del Puesto de Comando. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
70	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal, suscitado en el sector de Cocotog.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: BYRON DAVID GUAJALA GUAMAN

f) .....
Bro. Guajala Guamán Byron David
PUESTO DE COMANDO
C.I. 1721168076

BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0154-M

Quito, D.M., 05 de agosto de 2024

PARA: Capt. Juan Pablo Sarzosa Mossot
Jefe de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico

ASUNTO: BIENES DE EXISTENCIA ENTREGADOS EN EL MES DE JULIO DEL 2024

Por medio del presente hago llegar el detalle del movimiento de bienes de existencia e hidratación, entregados por la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico en el mes de julio del 2024.

CODIGO	FECHA	DESCRIPCION	TIPO	ESTADO	CANTIDAD	U.FINAL	N° ACTA	MES	PERSONA QUIEN ENTREGA
72	6/7/2024	GATORADE	HIDRATACION/RACIONES	NUEVO	24	ANDINO GALINDO PABLO STALIN	024 H	JULIO	INÉS LOGAÑA
72	9/7/2024	GATORADE	HIDRATACION/RACIONES	NUEVO	42	ESQUIVEL URIBE MERCEDES GRICELA	025 H	JULIO	INÉS LOGAÑA
46	9/7/2024	BLUSA ROJA	EXISTENCIA	NUEVO	1	PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO	13	JULIO	INÉS LOGAÑA
8	9/7/2024	GUANTES CONTRA INCENDIOS PROTECH FUSION	EXISTENCIA	NUEVO	1	CORO CHIMBO ROMEL ANDERSON	14	JULIO	INÉS LOGAÑA
72	10/7/2024	GATORADE	HIDRATACION/RACIONES	NUEVO	96	YANEZ IBARRA GUILLERMO STALIN	026 H	JULIO	INÉS LOGAÑA
72	10/7/2024	GATORADE	HIDRATACION/RACIONES	NUEVO	120	MALDONADO CRIOLLO BERTHA SORAYA	027 H	JULIO	INÉS LOGAÑA
72	10/7/2024	GATORADE	HIDRATACION/RACIONES	NUEVO	71	SARZOSA MOSSOT JUAN PABLO	028 H	JULIO	INÉS LOGAÑA
72	12/7/2024	GATORADE	HIDRATACION/RACIONES	NUEVO	31	QUINATOA VELOZ MARCO VINICIO	029 H	JULIO	INÉS LOGAÑA
72	21/7/2024	GATORADE	HIDRATACION/RACIONES	NUEVO	96	BONILLA URRESTA FRANKLIN GABRIEL	030 H	JULIO	INÉS LOGAÑA
79	23/7/2024	MALETAS DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (CORREAS DE SUJECIÓN)	EXISTENCIA	NUEVO	5	TAPIA ESTRELLA VINICIO JAVIER	15	JULIO	INÉS LOGAÑA
72	24/7/2024	GATORADE	HIDRATACION/RACIONES	NUEVO	60	IZA JACHO JANETH DEL ROCIO	031 H	JULIO	INÉS LOGAÑA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0154-M

Quito, D.M., 05 de agosto de 2024

72	24/7/2024	GATORADE	HIDRATACION/RACIONES	NUEVO	46	PILATASIG QUIMBITA JIMMY ROBERTO	032 H	JULIO	INÉS LOGAÑA
72	25/7/2024	GATORADE	HIDRATACION/RACIONES	NUEVO	36	ORTIZ LAPO INÉS YESSENIA	033 H	JULIO	INÉS LOGAÑA
83	26/7/2024	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	2	CASTILLO ORTÍZ ANDRÉS VLADIMIR	16	JULIO	INÉS LOGAÑA
16	26/7/2024	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	2	CASTILLO ORTÍZ ANDRÉS VLADIMIR	16	JULIO	INÉS LOGAÑA
8	26/7/2024	GUANTES CONTRA INCENDIOS PROTECH FUSION	EXISTENCIA	NUEVO	1	CASTILLO ORTÍZ ANDRÉS VLADIMIR	16	JULIO	INÉS LOGAÑA
83	26/7/2024	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	2	RECALDE BUITRÓN WILTER MAURICIO	17	JULIO	INÉS LOGAÑA
16	26/7/2024	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	2	RECALDE BUITRÓN WILTER MAURICIO	17	JULIO	INÉS LOGAÑA
8	26/7/2024	GUANTES CONTRA INCENDIOS PROTECH FUSION	EXISTENCIA	NUEVO	1	RECALDE BUITRÓN WILTER MAURICIO	17	JULIO	INÉS LOGAÑA
83	26/7/2024	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	2	PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO	18	JULIO	INÉS LOGAÑA
16	26/7/2024	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	2	PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO	18	JULIO	INÉS LOGAÑA
8	26/7/2024	GUANTES CONTRA INCENDIOS PROTECH FUSION	EXISTENCIA	NUEVO	1	PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO	18	JULIO	INÉS LOGAÑA
83	26/7/2024	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	2	MARTÍNEZ SOTO CARLOS ALFONSO	19	JULIO	INÉS LOGAÑA
16	26/7/2024	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	2	MARTÍNEZ SOTO CARLOS ALFONSO	19	JULIO	INÉS LOGAÑA
8	26/7/2024	GUANTES CONTRA INCENDIOS PROTECH FUSION	EXISTENCIA	NUEVO	1	MARTÍNEZ SOTO CARLOS ALFONSO	19	JULIO	INÉS LOGAÑA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0154-M

Quito, D.M., 05 de agosto de 2024

72	27/7/2024	GATORADE	HIDRATACION/RACIONES	NUEVO	50	YANEZ IBARRA GUILLERMO STALIN	034 H	JULIO	INÉS LOGAÑA
83	29/7/2024	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	1	SALAZAR JORGE LEONARDO	20	JULIO	INÉS LOGAÑA
16	29/7/2024	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	1	SALAZAR JORGE LEONARDO	20	JULIO	INÉS LOGAÑA
83	29/7/2024	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	1	GUALPA HERRERA JUAN CARLOS	21	JULIO	INÉS LOGAÑA
16	29/7/2024	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	1	GUALPA HERRERA JUAN CARLOS	21	JULIO	INÉS LOGAÑA
83	29/7/2024	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	1	ANDINO NARVAEZ VICTOR MANUEL	22	JULIO	INÉS LOGAÑA
16	29/7/2024	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	1	ANDINO NARVAEZ VICTOR MANUEL	22	JULIO	INÉS LOGAÑA
83	29/7/2024	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	1	VELASCO OLIVO JOSE ALEJANDRO	23	JULIO	INÉS LOGAÑA
16	29/7/2024	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	1	VELASCO OLIVO JOSE ALEJANDRO	23	JULIO	INÉS LOGAÑA
83	29/7/2024	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	1	BARRENO QUINCHA JOSÉ LUIS	24	JULIO	INÉS LOGAÑA
16	29/7/2024	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	1	BARRENO QUINCHA JOSÉ LUIS	24	JULIO	INÉS LOGAÑA
83	29/7/2024	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	1	COLLAGUAZO HIDALGO WAGNER IVAN	25	JULIO	INÉS LOGAÑA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0154-M

Quito, D.M., 05 de agosto de 2024

16	29/7/2024	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	1	COLLAGUAZO HIDALGO WAGNER IVAN	25	JULIO	INÉS LOGAÑA
72	30/7/2024	GATORADE	HIDRATACION/RACIONES	NUEVO	120	YANEZ IBARRA GUILLERMO STALIN	034 H	JULIO	INÉS LOGAÑA
72	30/7/2024	GATORADE	HIDRATACION/RACIONES	NUEVO	70	GUAJALA GUAMAN BYRON DAVID	034 H	JULIO	INÉS LOGAÑA
83	31/7/2024	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	1	AZUERO CRIOLLO WALTER VINICIO	26	JULIO	INÉS LOGAÑA
16	31/7/2024	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	1	AZUERO CRIOLLO WALTER VINICIO	26	JULIO	INÉS LOGAÑA
83	31/7/2024	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	1	SALGUERO GUTIERREZ ALEX DAVID	27	JULIO	INÉS LOGAÑA
16	31/7/2024	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	1	SALGUERO GUTIERREZ ALEX DAVID	27	JULIO	INÉS LOGAÑA
83	31/7/2024	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	2	BECERRA ROJAS MAURICIO LEONARDO	28	JULIO	INÉS LOGAÑA
16	31/7/2024	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	EXISTENCIA	NUEVO	1	BECERRA ROJAS MAURICIO LEONARDO	28	JULIO	INÉS LOGAÑA

Adjunto actas entregadas a la Unidad de Bienes para que se realice el control y verificación de los bienes entregados. Adicional informo a usted que no se realizó ningún movimiento en los bienes de control.

Atentamente,

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0154-M

Quito, D.M., 05 de agosto de 2024

Documento firmado electrónicamente

Srta. Maria Ines Logaña Toapanta
CABO

Anexos:
- actas_existencia_(13-19).pdf
- actas_existencia_(20-28).pdf
- actas_hidrataciÓn_(24-36).pdf

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 029

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Romo Proaño Jaime Roberto de la Sala de Comando . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	NUEVO
1	CONJUNTO INTERIOR ANTIFLAMA CARBON X (BUSO MANGA LARGA Y PANTALON)	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JAIME ROBERTO ROMO PROANO

f) .....
Sr. Romo Proaño Jaime Roberto
SALA DE COMANDO
C.I 1716630049

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 OCT. 2024 ------ HORA
RECIBIDO

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 030

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Sgto. Iza Jacho Jeanneth del Rocio del Puesto de Comando . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: JEANNETH DEL ROCIO IZA JACHO

f) .....
Sgto. Iza Jacho Jeanneth del Rocio
PUESTO DE COMANDO
C.I 1716310063

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES

02 OCT. 2024 ------ HORA

RECIBIDO

Nombre:

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 037

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Sra. Sgto. Iza Jacho Jeanneth del Rocio del Puesto de Comando. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
62	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal, suscitado en el sector de la Armenia.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JEANNETH DEL ROCIO IZA JACHO

f) .....
Sgto. Iza Jacho Jeanneth del Rocío
PUESTO DE COMANDO
C.I. 1716310063

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 038

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr.Sgto. Yanez Ibarra Guillermo Stalin del Puesto de Comando. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
100	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en las laderas del Ruco Pichincha.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
GUILLERMO STALIN YANEZ IBARRA

f) .....
Sgto. Yanez Ibarra Guillermo Stalin
PUESTO DE COMANDO
C.I. 0201505856

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 039

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Navarrete Yanez Christian Alberto, Comandante de la estación X-17. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
36	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal, suscitado en Pronaca, sector el Quinche.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN ALBERTO NAVARRETE YANEZ

f) .....
Cptn. Navarrete Yanez Christian Alberto
COMANDANTE ESTACIÓN X-17
C.I. 1711873701

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 040

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sgto Yanez Ibarra Guillermo Stalin del Puesto de Comando . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
80	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal, suscitado en las laderas del Ruco Pichincha.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: GUILLERMO STALIN YANEZ IBARRA

f) .....
Sgto. Yanez Ibarra Guillermo Stalin
PUESTO DE COMANDO
C.I. 0201505856

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 041

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo Almeida Cevallos Jorge Patricio, Jefe Brigada Distrital Eugenio Espejo . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
100	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal, suscitado en las laderas del Ruco Pichincha.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: JORGE PATRICIO ALMEIDA CEVALLOS

f) .....
Mayo. Almeida Cevallos Jorge Patricio
JEFE BRIGADA EUGENIO ESPEJO
C.I. 1713462339

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 042

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr.Bro. Mendez Guerrero Jerson Adrian del Puesto de Comando. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
200	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal, suscitado en las laderas del Ruco Pichincha.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JERSON ADRIAN MENDEZ GUERRERO

f) .....
Bro. Mendez Guerrero Jerson Adrian
PUESTO DE COMANDO
C.I. 0401309638

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 043

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr.Cbo. Lopez Chuqui Bayron David del Puesto de Comando. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
200	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal, suscitado en las laderas del Ruco Pichincha.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
BAYRON DAVID LOPEZ CHUQUI

f) .....
Cbo. Lopez Chuqui Bayron David
PUESTO DE COMANDO
C.I. 1726307380

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 044

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Cptn. Villacres Cachaguay Diana Lucia, Jefe de la Brigada de Incendios Forestales. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
100	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal, suscitado en las laderas del Ruco Pichincha.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
DIANA LUCIA VILLACRES CACHAGUAY

f) .....
Cptn. Villacres cachaguay Diana Lucia
JEFE BRIGADA INCENDIOS FORESTALES
C.I. 1716125214

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 045

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Pazmiño Ashqui Jonathan David del Grupo de Alta Montaña. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
180	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: JONATHAN DAVID PAZMINO ASHQUI

f) .....
Sbte. Pazmiño Ashqui Jonathan David
GRUPO ALTA MONTAÑA
C.I. 1725111072

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 046

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo Carvajal Ballesteros Fausto David, Jefe de la Brigada Distrital Centro Histórico. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
48	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió a la emergencia suscitada en la Cima de la Libertad.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
FAUSTO DAVID CARVAJAL BALLESTEROS

f) .....
Mayo. Carvajal Ballesteros Fausto David
JEFE BRIGADA CENTRO HISTÓRICO
C.I. 1711525772

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 047

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Andino Galindo Pablo Stalin, Comandante de la Estación X-1. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
40	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Nayón.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
PABLO STALIN ANDINO GALINDO

f) .....
Cptn. Andino Galindo Pablo Stalin
COMANDANTE ESTACIÓN X-1
C.I. 1713248852

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 048

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Sbte. Naranjo Arcos Andrea Estefania de la Estación X-14. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
60	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal que asistió al incendio forestal suscitado en el sector del Bicentenario.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: ANDREA ESTEFANIA NARANJO ARCOS

f) .....
Sbte. Naranjo Arcos Andrea Estefania
ESTACIÓN X-14
C.I. 1718421280

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 049

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Sra. Cptn. Villacres Cachaguay Diana Lucia, Jefe de la Brigada Especializada de Incendios. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
100	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al evento Mega "Feria Juntos por el fuego" realizada en la parroquia de Puembo.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
DIANA LUCIA VILLACRES CACHAGUAY

f) .....
Cptn. Villacres Cachaguay Diana Lucia
JEFE BRIGADA ESPECIALIZADA DE INCENDIOS
C.I. 1716125214

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 050

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Moreno Vega Hernan Felipe, Comandante de la Estación X-10. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
100	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Yaruqui.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....

Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: HERNAN FELIPE MORENO VEGA

f) .....

Cptn. Moreno Vega Hernan Felipe
COMANDANTE DE LA ESTACIÓN X-10
C.I. 1714958855

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 051

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Landivar Arroyo Luis Amable, Comandante de la Estación X-9. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
60	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Llano Grande.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
LUIS AMABLE LANDIVAR ARROYO

f) .....
Cptn. Landivar Arroyo Luis Amable
COMANDANTE DE LA ESTACIÓN X-9
C.I. 1715693428

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 052

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr.Cptn. Ballesteros Lomas Moises, Comandante de la Estación X-7. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
50	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el cerro Atacazo.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
MOISES BALLESTEROS LOMAS

f) .....
Cptn. Ballesteros Lomas Moises
COMANDANTE ESTACIÓN X-7
C.I. 1709350886

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 053

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr.Mayo Andrango Velasquez Juan Carlos, Jefe Brigada Distrital Quitumbe. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
80	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el cerro Atacazo.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS ANDRANGO VELASQUEZ

f) .....
Mayo. Andrango Velasquez Juan Carlos
JEFE BRIGADA DISTRITAL QUITUMBE
C.I. 1711650943

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 054

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr.Sgto. Yanez Ibarra Guillermo Stalin del Puesto de Comando. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
24	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el cerro Atacazo.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
GUILLERMO STALIN YANEZ IBARRA

f) .....
Sgto. Yanez Ibarra Guillermo Stalin
PUESTO DE COMANDO
C.I. 0201505856

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 055

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr.Sbte. Pillajo Tuso Cristian Alexander de la Estación X-6. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
24	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en la Antigua via a Chiriboga, Atacazo.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: CRISTIAN ALEXANDER PILLAJO TUSO

f) .....
Sbte. Pillajo Tuso Cristian Alexander
ESTACIÓN X-6
C.I. 1721469581

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 056

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr.Mayo Almeida Cevallos Jorge Patricio, Jefe de la Brigada Distrital Eugenio Espejo. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
120	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Nayon.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JORGE PATRICIO ALMEIDA CEVALLOS

f) .....
Mayo. Almeida Cevallos Jorge Patricio
JEFE BRIGADA DISTRITAL EUGENIO ESPEJO
C.I. 1713462339

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 057

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr.Cptn Duque Ayala Rommel Javier, Comandante de la Estación X-3. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
40	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Nayón.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: ROMMEL JAVIER DUQUE AYALA

f) .....
Cptn. Duque Ayala Rommel Javier
COMANDANTE ESTACIÓN X-3
C.I. 1714550934

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 058

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr.Sbte. Coro Chimbo Romel Anderson, Subalterno de Guardia de la Estación X-21. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
12	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Cazuqui de Velasco.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: ROMEL ANDERSON CORO CHIMBO

f) .....
Sbte. Coro Chimbo Romel Anderson
JEFE DE PELOTÓN ESTACIÓN X-21
C.I. 0504375924

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 059

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Sra. Cbo. Iza Jacho Jeanneth del Rocio, del Puesto de Comando. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
60	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Lumbisi.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JEANNETH DEL ROCIO IZA JACHO

f) .....
Sgto. Iza Jacho Jeanneth del Rocio
PUESTO DE COMANDO
C.I. 1716310063

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 060

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo Carvajal Ballesteros Fausto David, Jefe de la Brigada Distrital Centro Histórico . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
80	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector del Placer.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: FAUSTO DAVID CARVAJAL BALLESTEROS

f) .....
Mayo. Carvajal Ballesteros Fausto David
JEFE BRIGADA CENTRO HISTORICO
C.I. 1711525772

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 061

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Sra. Cptn. Esquibel Uribe Mercedes Gricela, Comandante de la Estación X-18. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
26	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las hidrataciones son entregadas al personal que asistió al incendio forestal, suscitado en el sector de Puembo.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MERCEDES GRICELA ESQUIVEL URIBE

f) .....
Cptn. Esquivel Uribe Mercedes Gricela
COMANDANTE DE LA ESTACIÓN X-18
C.I. 0502328149

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 062

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr.Tcrl. Arce Rodriguez Washington Bolivar Director de la Academia de Formación y Especialización Myr Rodrigo Peñaherrera. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
60	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que participó en el circuito bomberil realizado en la Academia de Formación y Especialización del CBDMQ con la Secretaria de Seguridad.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON BOLIVAR ARCE RODRIGUEZ

f) .....
Tcrl. Arce Rodríguez Washinton Bolivar
DIRECTOR ACADEMIA DEL CBDMQ
C.I. 1709615916

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 063

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr.Mayo. Jacho Chiluisa Héctor Marcelo, Jefe de la Brigada Distrital La Delicia. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
60	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en Catzuqui de Velazco.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
HECTOR MARCELO JACHO CHILUISA

f) .....
Mayo. Jacho Chiluisa Héctor Marcelo
JEFE BRIGADA DISTRITAL LA DELICIA
C.I. 0501804686

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 064

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo. Carvajal Ballesteros Fausto David, Jefe de la Brigada Distrital Centro Histórico. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
48	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Miraflores.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
FAUSTO DAVID CARVAJAL BALLESTEROS

f) .....
Mayo. Carvajal Ballesteros Fausto David
JEFE BRIGADA DISTRITAL CENTRO HISTÓRICO
C.I. 1711525772

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 065

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo.Cabezas Samaniego Jorge Geovanny, Jefe de la Brigada Distrital Tumbaco. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
90	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Itulcachi.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JORGE GEOVANNY CABEZAS SAMANIEGO

f) .....
Mayo. Cabezas Samaniego Jorge Geovanny
JEFE BRIGADA DISTRITAL TUMBACO
C.I. 1712139029

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 066

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo.Cabezas Samaniego Jorge Geovanny, Jefe de la Brigada Distrital Tumbaco. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
204	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Itulcachi.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JORGE GEOVANNY CABEZAS SAMANIEGO

f) .....
Mayo. Cabezas Samaniego Jorge Geovanny
JEFE BRIGADA DISTRITAL TUMBACO
C.I. 1712139029

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 067

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de agosto del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Guala Chasig Luis Germánico Jefe del Grupo Táctico Forestal. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
250	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo del Grupo Táctico Forestal del CBDMQ que se desplaza en apoyo del incendio forestal suscitado en el Cantón Sigchos de la provincia de Cotopaxi.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
LUIS GERMANICO GUALA CHASIG

f) .....
Cptn. Guala Chasig Luis Germánico
JEFE GRUPO TÁCTICO FORESTAL
C.I. 1714510300

BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0193-M

Quito, D.M., 04 de octubre de 2024

PARA: Sr. Myr. Jorge Fernando Sanchez Ortiz
Director de Operaciones (E)

ASUNTO: MOVIMIENTO BIENES DE CONTROL Y EXISTENCIA AGOSTO - SEPTIEMBRE 2024

De mi consideración:

Por este medio me permito adjuntar el Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0192-M, donde se reportan los movimientos en la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico, correspondiente a bienes de control y/o existencias en el mes de agosto - septiembre de 2024.

En tal contexto, solicito muy gentilmente su reporte a la Segunda Comandancia con el objetivo de dar cumplimiento a la recomendación de Auditoría de la Contraloría General del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Capt. Juan Pablo Sarzosa Mossot
JEFE DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Anexos:
- cbdmq-uial-2024-0192-m.pdf
- actas_existencias_(29-36)_agosto_y_septiembre04924550017280637 62-1.pdf
- actas_hidrataciÓn_(37-67)_agosto-1.pdf
- actas_hidrataciÓn_(68-93)_septiembre07635760017280638100451524001728078374.pdf
- actas_hidrataciÓn_(94-121)_septiembre0085810001728078375.pdf

Copia:
Sra. Ing. Liliana del Rocio Casagallo Diaz
Jefe de Bienes (E)

Srta. Maria Ines Logaña Toapanta
Cabo

Sr. Téc. Luis Fernando Espinosa Coral
Guardalmacén 1 (E)

Firmado electrónicamente por:
JUAN PABLO SARZOSA MOSSOT

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 031

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Tem. Cruz Herrera Danilo Fernando de la Brigada Distrital la Delicia. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL DE INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

f) .....
Tem. Cruz Herrera Danilo Fernando
BRIGADA DISTRITAL LA DELICIA
C.I 1712637790

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 OCT. 2024 HORA
RECIBIDO
Nombre:

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 032

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sgto. Puco Jacho Paul Alejandro de la Estación X-3. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL DE INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

f) .....
Sgto. Puco Jacho Paul Alejandro
ESTACIÓN X-3
C.I 1715338131

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES

02 OCT. 2024 ------- HORA

RECIBIDO

Nombre:

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 033

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Pillajo Tuso Cristian Alexander Oficial de la Estación X-6. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	MONOGAFA FORESTAL	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: CRISTIAN ALEXANDER PILLAJO TUSO

f) .....
Sbte.Pillajo Tuso Cristian Alexander
OFICIAL ESTACIÓN X-6
C.I 1721469581

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES
02 OCT. 2024 ------ HORA
RECIBIDO
Nombre:

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 034

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Coello Lara Jonathan Andre, Oficial de la Estación X-8. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
2	MONOGAFAS FORESTALES	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: JONATHAN ANDRE COELLO LARA

f) .....
Sbte. Coello Lara Jonathan Andre
OFICIAL ESTACIÓN X-8
C.I 1725208803

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTION DE BIENES

02 OCT. 2024 ------- HORA

RECIBIDO

Nombre:

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 035

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr Cbo Chicaiza Catota Wilson Vicente de la Estación X-21. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS PROTECH FUSION	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
WILSON VICENTE CHICAIZA CATOTA

f) .....
Cbo. Chicaiza Catota Wilson Vicente
ESTACIÓN X-21
C.I 1720288297

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EXISTENCIAS N° 036

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Cbo. German Pazmiño Ana Dolores de la Estación X-24. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL INCENDIOS FORESTALES (CAMISA-PANTALON)	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA
C.I. 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: ANA DOLORES GERMAN PAZMINO

f) .....
Cbo. German Pazmiño Ana Dolores
ESTACIÓN X-24
C.I 1720478674

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 068

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr.Cptn. Ballesteros Lomas Moises, Estación X-18. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
60	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Itulcachi.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MOISES BALLESTEROS LOMAS

f) .....
Cptn. Ballesteros Lomas Moises
ESTACIÓN X-18
C.I. 1709350886

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 069

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Valdez Alvarez Edwin Giovanny, Comandante de la Estación X-15. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
60	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Calacalí.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: EDWIN GIOVANNY VALDEZ ALVAREZ

f) .....
Cptn. Valdez Alvarez Edwin Giovanny
COMANDANTE ESTACIÓN X-15
C.I. 1714254842

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 070

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Sra. Cbo. Iza Jacho Jeanneth del Rocio, del Puesto de Comando. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
42	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el incendio estructural de la 06 de diciembre.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: JEANNETH DEL ROCIO IZA JACHO

f) .....
Sgto. Iza Jacho Jeanneth del Rocio
PUESTO DE COMANDO
C.I. 1716310063

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 071

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo.Cabezas Samaniego Jorge Geovanny, Jefe de la Brigada Distrital Tumbaco. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
140	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector del Chamisal, El Quinche.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JORGE GEOVANNY CABEZAS SAMANIEGO

f) .....
Mayo. Cabezas Samaniego Jorge Geovanny
JEFE BRIGADA DISTRITAL TUMBACO
C.I. 1712139029

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 072

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Gallegos Espinosa Manuel Ignasio, Comandante de la Estación X-6. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
100	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- La Estación X-6 es responsable de llevar el control y distribución de las bebidas hidratantes entregadas por la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico por disposición de la Dirección de Operaciones y la Comandancia General.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor ytenor.

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

ENTREGO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
MANUEL IGNACIO GALLEGOS ESPINOSA

f) .....
Mayo. Gallegos Espinosa Manuel Ignasio
COMANDANTE ESTACIÓN X-6 T
C.I. 1712055647

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 073

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Ponce Ponce Jesus Antonio, Jefe de Pelotón, Estación X-10. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
100	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-10 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JESUS ANTONIO PONCE PONCE

f) .....
Sbte. Ponce Ponce Jesus Antonio
JEFE DE PELOTÓN ESTACIÓN X-10
C.I. 1725095523

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 074

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Sbte. Sangacha Bonilla Daysi Elizabeth, Jefe de Pelotón Estación X-11. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
100	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-11 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
DAYSI ELIZABETH SANGACHA BONILLA

f) .....
Sbte. Sangacha Bonilla Daysi Elizabeth
JEFE DE PELOTÓN ESTACIÓN X-11
C.I. 1725124182

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 075

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr.Mayo. Jacho Chiluisa Héctor Marcelo, Jefe de la Brigada Distrital La Delicia. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
30	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Calacalí.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: HECTOR MARCELO JACHO CHILUISA

f) .....
Mayo. Jacho Chiluisa Héctor Marcelo
JEFE BRIGADA DISTRITAL LA DELICIA
C.I. 0501804686

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 076

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Pichucho Pullas Mauro Alejandro, Comandante de la Estación X-18 . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
200	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-18 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
MAURO ALEJANDRO PICHUCHO PULLAS

f) .....
Cptn. Pichucho Pullas Mauro Alejandro
COMANDANTE ESTACIÓN X-18
C.I. 1717878126

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 077

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbof. Rubio Inguilan Leonardo Fabian Subalterno de la Estación X-14. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
200	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-14 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
LEONARDO FABIAN RUBIO INGUILAN

f) .....
Sbof. Rubio Inguilan Leonardo Fabian
SUBALTERNO DE GUARDIA ESTACIÓN X-14
C.I. 0201650793

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 078

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Ponce Ponce Jesus Antonio, Jefe de Pelotón, Estación X-10. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
45	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal que asistió al incendio forestal suscitado en el sector del Chamisal (QUINCHE).

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: JESUS ANTONIO PONCE PONCE

f) .....
Sbte. Ponce Ponce Jesus Antonio
JEFE DE PELOTÓN ESTACIÓN X-10
C.I. 1725095523

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 079

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Egas Carabali Christian David, Jefe de Pelotón de la Estación X-3 . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
50	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-3 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN DAVID EGAS CARABALI

f) .....
Sbte. Egas Carabali Christian David
JEFE DE PELOTON ESTACIÓN X-3
C.I. 1721783387

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 080

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Sra. Sbte. Viracocha Toapanta Jessica Maribel, Jefe de Pelotón en la Estación X-7 . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
50	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-7 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JESSICA MARIBEL VIRACOCHA TOAPANTA

f) .....
Sbte. Viracocha Toapanta Jessica Maribel
JEFE DE PELOTÓN ESTACIÓN X-7
C.I. 0503505596

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 081

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Chicaiza Iza José Luis, Jefe de Pelotón de la Estación X-8 . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
100	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-8 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: JOSE LUIS CHICAIZA IZA

f) .....
Sbte. Chicaiza Iza José Luis
JEFE DE PELOTÓN ESTACIÓN X-8
C.I. 0503485237

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 082

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sbte. Jimenez Lopez Manuel Ricardo, Jefe de Pelotón de la Estación X-16. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
36	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-16 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MANUEL RICARDO JIMENEZ LOPEZ

f) .....
Sbte. Jimenez Lopez Manuel Ricardo
JEFE DE PELOTÓN ESTACIÓN X-16
C.I. 1726923715

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 083

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la . Cptn.. Cadena Amanta Paulina Elizabeth , Jefe de Pelotón en la Estación X-6 . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
100	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-6 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
PAULINA ELIZABETH CADENA AMANTA

f) .....
Cptn.. Cadena Amanta Paulina Elizabeth
JEFE DE PELOTÓN ESTACIÓN X-6
C.I. 1716789506

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 084

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sgto. Sevilla Carrera Jorge Stalin de la Estación X-19. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
50	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-19 para el personal operativo que asista a emergencias suscitadas en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JORGE STALIN SEVILLA CARRERA

f) .....
Sgto. Sevilla Carrera Jorge Stalin
ESTACIÓN X-19
C.I. 1713212254

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 085

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Villegas Lopez Jean Carlo, Jefe de Pelotón en la Estación X-24 . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
100	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X- 24 para el personal operativo que asista a emergencias suscitadas en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JEAN CARLO VILLEGAS LOPEZ

f) .....
Sbte. Villegas Lopez Jean Carlo
JEFE DE PELOTÓN ESTACIÓN X-24
C.I. 1718614132

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 086

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Sgto. Vaca Iza Olga Gabriela , Subalterno de Guardia Estación X-11 . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
100	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- .- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X- 11 para el personal operativo que asista a emergencias suscitadas en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
OLGA GABRIELA VACA IZA

.....
Sgto. Vaca Iza Olga Gabriela
SUBALTERNO DE GUARDIA X-11
C.I. 0502345739

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 087

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Yanez Quinzo Ramon Belisario, Comandante de la Estación X-20 . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
36	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-20 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
RAMON BELISARIO YANEZ QUINZO

f) .....
Sbte. Yanez Quinzo Ramon Belisario
COMANDANTE ESTACIÓN X-20
C.I. 0201286234

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 088

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Pazmiño Ashqui Jonathan David Jefe de Pelotón en la Estación X-13 . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
36	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-13 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor ytenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JONATHAN DAVID PAZMINO ASHQUI

f) .....
Sbte. Pazmiño Ashqui Jonathan David
JEFE DE PELOTÓN ESTACIÓN X-13
C.I. 1725111072

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 089

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Caiminagua Ajila Jorge Alfredo Comandante de la Estación X-12 . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
50	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-12 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor ytenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JORGE ALFREDO CAIMINAGUA AJILA

f) .....
Cptn. Caiminagua Ajila Jorge Alfredo
JEFE DE PELOTÓN ESTACIÓN X-12
C.I. 1703834614

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 090

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Carrera Toasa Hugo Fernando, Comandante de la Estación X-2. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
50	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-2 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: HUGO FERNANDO CARRERA TOASA

f) .....
Cptn. Carrera Toasa Hugo Fernando
COMANDANTE ESTACIÓN X-2
C.I. 1714556303

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 091

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Sra. Cptn. Toapanta Viracocha Veronica Jeanneth, Comandante de la Estación X-4. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
50	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-4 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
VERONICA JEANNETH TOAPANTA VIRACOCHA

f) .....
Cptn. Toapanta Viracocha Veronica Jeanneth
COMANDANTE ESTACIÓN X-4
C.I. 0502272420

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 092

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Valdez Alvarez Edwin Giovanny, Comandante de la Estación X-15. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
50	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- La Estación X-15 es responsable de llevar el control y distribución de las bebidas hidratantes entregadas por la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico por disposición de la Dirección de Operaciones y la Comandancia General.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: EDWIN GIOVANNY VALDEZ ALVAREZ

f) .....
Cptn. Valdez Alvarez Edwin Giovanny
COMANDANTE ESTACIÓN X-15
C.I. 1714254842

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 093

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Landivar Arroyo Luis Amable, Comandante de la Estación X-9. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
50	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-9 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
LUIS AMABLE LANDIVAR ARROYO

f) .....
Cptn. Landivar Arroyo Luis Amable
COMANDANTE ESTACIÓN X-9
C.I. 1715693428

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 094

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Naranjo Jimenez Damian Alejandro, Jefe de Pelotón de la Estación X-5. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
50	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-5 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: DAMIAN ALEJANDRO NARANJO JIMENEZ

f) .....
Sbte. Naranjo Jimenez Damian Alejandro
JEFE DE PELOTON ESTACIÓN X-5
C.I. 1721404216

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 095

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Chicaiza Iza Klever Rolando, Jefe de Pelotón en la Estación X-1. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
50	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-1 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
KLEVER ROLANDO CHICAIZA IZA

f) .....
Sbte. Chicaiza Iza Klever Rolando
JEFE DE PELOTÓN ESTACIÓN X-1
C.I. 1720991866

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 096

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Manguia Sigcha Fernando Raúl, Comandante de la Estación X-21. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
50	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-21 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: FERNANDO RAUL MANGUIA SIGCHA

f) .....
Cptn. Manguia Sigcha Fernando Raúl
COMANDANTE ESTACIÓN X-21
C.I. 1716798796

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 097

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Taipe Cajas Nelson David, Jefe de Pelotón, Estación X-1. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
50	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Nayón.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
NELSON DAVID TAIPE CAJAS

f) .....
Sbte. Taipe Cajas Nelson David
JEFE DE PELOTÓN ESTACIÓN X-1
C.I. 1719531830

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 098

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Riera Escobar Bryan Alexander de la Unidad de Investigación de Incendios. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
12	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal de la Unidad de Investigación de Incendios que acudió al incendio de Nayón.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
BRYAN ALEXANDER RIERA ESCOBAR

f) .....
Sbte. Riera Escobar Bryan Alexander
UNIDAD DE INVESTIGACION DE I.
C.I. 1718604695

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 099

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo.Cabezas Samaniego Jorge Geovanny, Jefe de la Brigada Distrital Tumbaco. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
120	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Itulcachi.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JORGE GEOVANNY CABEZAS SAMANIEGO

f) .....
Mayo. Cabezas Samaniego Jorge Geovanny
JEFE BRIGADA DISTRITAL TUMBACO
C.I. 1712139029

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 100

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Andino Galindo Pablo Stalin, Comandante Estación X-24. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
100	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que acudió al incendio forestal suscitado en Itulcachi - Puembo.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
PABLO STALIN ANDINO GALINDO

f) .....
Cptn. Andino Galindo Pablo Stalin
COMANDANTE ESTACIÓN X-24
C.I. 1713248852

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 101

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo. Almeida Cevallos Jorge Patricio, Jefe de la Brigada Distrital Eugenio Espejo. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
127	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Nayon.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: JORGE PATRICIO ALMEIDA CEVALLOS

f) .....
Mayo. Almeida Cevallos Jorge Patricio
JEFE BRIGADA DISTRITAL EUGENIO ESPEJO
C.I. 1713462339

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 102

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo. Andrango Velasquez Juan Carlos, Jefe de la Brigada Distrital Quitumbe. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
53	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Chilibulo.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS ANDRANGO VELASQUEZ

f) .....
Mayo. Andrango Velasquez Juan Carlos
JEFE BRIGADA DISTRITAL QUITUMBE
C.I. 1711650943

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 103

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Sra. Sgto. Hidalgo Lupera María Augusta Subalterno de Guardia en la Estación X-25. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
50	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-25 para el personal operativo que asista a emergencias suscitadas en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
MARIA AUGUSTA HIDALGO LUPERA

f) .....
Sgto. Hidalgo Lupera María Augusta
SUBALTERNO DE GUARDIA EN X-25
C.I. 1718185059

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 104

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Vargas Illescas Bryan Daniel Comandante de la Estación X-23. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
36	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-23 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
BRYAN DANIEL VARGAS ILLESCAS

f) .....
Sbte. Vargas Illescas Bryan Daniel
COMANDANTE ESTACIÓN X-23
C.I. 1726598731

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 105

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Jaya Salazar Jesus Humberto, Comandante de la Estación X-22 . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
40	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-22 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: JESUS HUMBERTO JAYA SALAZAR

f) .....
Sbte. Jaya Salazar Jesus Humberto
COMANDANTE DE LA ESTACIÓN X-22
C.I. 1709559841

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 106

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Sbte. Trejo Benavides Jose Panfilo Subalterno de Guardia Estación X-17 . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
50	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-17 para emergencias en incendios forestales.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JOSE PANFILO TREJO BENAVIDES

f) .....
Sbte. Trejo Benavides Jose Panfilo
SUBALTERNO DE GUARDIA ESTACIÓN X-17
C.I. 1002261699

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 107

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Gallegos Espinosa Manuel Ignasio, Comandante de la Estación X-6. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
40	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de el Cinto.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor ytenor.

ENTREGO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MANUEL IGNACIO GALLEGOS ESPINOSA

f) .....
Mayo. Gallegos Espinosa Manuel Ignasio
COMANDANTE ESTACIÓN X-6
C.I. 1712055647

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 108

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo.Cabezas Samaniego Jorge Geovanny, Jefe de la Brigada Distrital Tumbaco. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
80	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de el Quinche.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: JORGE GEOVANNY CABEZAS SAMANIEGO

f) .....
Mayo. Cabezas Samaniego Jorge Geovanny
JEFE BRIGADA DISTRITAL TUMBACO
C.I. 1712139029

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 109

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Lcda. Ordoñez Arregui Ana Estefania. Asistente Administrativo de la Dirección de Aviación de Bomberos . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
100	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Dirección de Aviación de Bomberos, quienes son los responsables de llevar el control y distribución de las bebidas hidratantes entregadas por la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
ANA ESTEFANIA ORDONEZ ARREGUI

f) .....
Lcda. Ordoñez Arregui Ana Estefania
ASISTENTE ADMINISTRATIVA DAB
C.I. 1726243288

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 110

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo. Carvajal Ballesteros Fausto David, Jefe de la Brigada Distrital Centro Histórico. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
108	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de el Panecillo.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
FAUSTO DAVID CARVAJAL BALLESTEROS

f) .....
Mayo. Carvajal Ballesteros Fausto David
JEFE BRIGADA DISTRITAL CENTRO HISTÓRICO
C.I. 1711525772

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 111

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo. Andrango Velasquez Juan Carlos, Jefe de la Brigada Distrital Quitumbe. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
42	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Chiriboga.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS ANDRANGO VELASQUEZ

f) .....
Mayo. Andrango Velasquez Juan Carlos
JEFE BRIGADA DISTRITAL QUITUMBE
C.I. 1711650943

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 112

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Caiminagua Ajila Jorge Alfredo Comandante de la Estación X-12 . Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
106	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo en el incendio forestal suscitado en el sector de la Toglla.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor ytenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JORGE ALFREDO CAIMINAGUA AJILA

f) .....
Cptn. Caiminagua Ajila Jorge Alfredo
JEFE DE PELOTÓN ESTACIÓN X-12
C.I. 1703834614

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 113

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Gallegos Espinosa Manuel Ignasio, Comandante de la Estación X-6. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
70	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Chiriboga.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor ytenor.

ENTREGO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: MANUEL IGNACIO GALLEGOS ESPINOSA

f) .....
Mayo. Gallegos Espinosa Manuel Ignasio
COMANDANTE ESTACIÓN X-6
C.I. 1712055647

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 114

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Guala Chasig Luis Germánico, Comandante de la Estación X-10. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
80	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el sector de Guangopolo.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
LUIS GERMANICO GUALA CHASIG

f) .....
Cptn. Guala Chasig Luis Germanico
COMANDANTE ESTACIÓN X-10
C.I. 1714510300

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 115

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo Carvajal Ballesteros Fausto David, Jefe Brigada Distrital Centro Histórico. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
135	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo en el incendio forestal suscitado en el sector de Guapulo, Cerro Auqui, Parque Metropolitano.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
FAUSTO DAVID CARVAJAL BALLESTEROS

f) .....
Sr. Mayo. Carvajal Ballesteros Fausto David
JEFE BRIGADA DISTRITAL CENTRO HISTÓRICO
C.I. 1711525772

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 116

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo Almeida Cevallos Jorge Patricio, Jefe de la Brigada Distrital Eugenio Espejo. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
135	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo en el incendio forestal suscitado en el sector de Guapulo, Cerro Auqui, Parque Metropolitano.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: JORGE PATRICIO ALMEIDA CEVALLOS

f) .....
Sr. Mayo. Almeida Cevallos Jorge Patricio
JEFE BRIGADA DISTRITAL EUGENIO ESPEJO
C.I. 1713462339

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 117

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo. Cabezas Samaniego Jorge Geovanny, Jefe de la Brigada Distrital Tumbaco. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
135	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo en el incendio forestal suscitado en el sector de Guapulo, Cerro Auqui, Parque Metropolitano.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: JORGE GEOVANNY CABEZAS SAMANIEGO

f) .....
Sr. Mayo. Cabezas Samaniego Jorge Geovanny
JEFE BRIGADA DISTRITAL TUMBACO
C.I. 1712139029

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 118

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo. Andrango Velásquez Juan Carlos, Jefe de la Brigada Distrital Quitumbe. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
135	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo en el incendio forestal suscitado en el sector de Guapulo, Cerro Auqui, Parque Metropolitano.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS ANDRANGO VELASQUEZ

f) .....
Sr. Mayo. Andrango Velásquez Juan Carlos
JEFE BRIGADA DISTRITAL QUITUMBE
C.I. 1711650943

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 119

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Sgto. Iza Jacho Jeanneth del Rocio del Puesto de Comando Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
48	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo en el incendio forestal suscitado en el sector del Sincholagua.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JEANNETH DEL ROCIO IZA JACHO

f) .....
Sgto Iza Jacho Jeanneth del Rocio
PUESTO DE COMANDO
C.I. 1716310063

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la ciudad de Quito, 24 DE SEPTIEMBRE del 2024, CBO. ONTA NARCO de la Unidad de Innovación y Apoyo Logística quien entrega al ..... del ..... Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
60	HIDRATACIONES	BUENO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

f) .....
CBO. ONTA. NARCO
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 0915116918

RECIBO CONFORME

f) .....
Cptn. Danilo Parra
.....
C.I. 1718921685

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 121

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de septiembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sbte. Vega Robles Pablo David, Oficial de Guardia de la Estación X-19. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
150	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo en el incendio forestal suscitado en el sector del Sincholagua.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
PABLO DAVID VEGA ROBLES

f) .....
Sbte. Vega Robles Pablo David
OFICIAL DE GUARDIA X-19
C.I. 1721330114

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 122

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de octubre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Cptn. Moreno Vega Hernan Felipe, Comandante de la Estación X-10. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
130	BEBIDAS HIDRATANTES	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en el Antisana.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por: MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: HERNAN FELIPE MORENO VEGA

f) .....
Cptn. Moreno Vega Hernan Felipe
COMANDANTE DE LA ESTACIÓN X-10
C.I. 1714958855

Acta Cambio Usuario - 2024014980

En la ciudad de Quito a los 16 días del mes de octubre de 2024, comparecen a la suscripción de la presente **Acta de Cambio Usuario;** por una parte, el Sr/a. LOGAÑA TOAPANTA MARIA INES, quien entrega; y por otra el Sr/a. PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO, quien recibe los bienes concepto de la presente acta.

Con los antecedentes expuestos y luego de realizar la constatación física, las partes proceden a la entrega recepción de los siguientes ítems:

ACTIVO FIJO										
Nro	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACIÓN	CHASIS	PLACA	VALOR
1	306748	CASCO FORESTAL AMARILLO	306748	BULLARD	FH911	NUEVO	INCLUYE: ARNES, NUQUERA, GAFAS DE PROTECCION			313,54

Total valor: 313,54

Total Items: 1

Sub-Total: 313,54

IVA: 47,03

Total: 360,57

Items: 1

Observación:

Los bienes descritos en mención, pasarán a ser utilizados en (null) del CBDMQ, con el fin de cubrir las necesidades del personal, estos bienes estarán bajo la custodia y responsabilidad del USUARIO FINAL PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO, quien declara conocer el **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO,** emitido por la CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, y cumplirá oportunamente las disposiciones contenidas en dicho acuerdo, que en sus artículos dice:

Art. 19.- Custodio administrativo.- Será el/la responsable de mantener actualizados los registros de ingresos, egresos y traspasos de los bienes y/o inventarios en el área donde presta sus servicios, conforme a las necesidades de los Usuarios Finales.
El Custodio Administrativo, además, realizará la constatación física de bienes y/o inventarios en las unidades a la que pertenece, previo conocimiento y autorización del titular de la unidad, para remitir a la Unidad de Administración de Bienes e Inventarios de la entidad u organismo.
Art. 20.- Usuario Final.- Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes
• En caso de hurto, robo, abigeato, fuerza mayor o caso fortuito, deberá proceder conforme lo establece el registro de administración de bienes del sector público.
Art. 146.- Denuncia. - Cuando alguno de los bienes hubiere desaparecido por hurto, robo o abigeato, el Usuario Final, Custodio Administrativo o el Guardalmacén a quien haga sus veces, según sea el caso, comunicará por escrito inmediatamente después de conocido el hecho al titular de la Unidad Administrativa, quien a su vez comunicará a la máxima autoridad de la entidad u organismo, o su delegado. (...) El abogado será el responsable de impulsar la causa hasta la conclusión del proceso, de acuerdo a las formalidades establecidas en el Código Orgánico Integral Penal.
• En caso de establecer responsabilidad en su contra, la reposición de los bienes, se hará en dinero a precio de mercado o en especies de iguales características del bien desaparecido, destruido o inutilizado, conforme lo establece el registro de administración de bienes del sector público.
Artículo 49.- Daño, pérdida o destrucción de bienes e inventarios.- La máxima autoridad, o su delegado sustentado en los respectivos informes técnicos y demás documentos administrativos y/o judiciales, dispondrá la reposición de bienes nuevos de similares o superiores características; o, el pago al valor actual de mercado, al Usuario Final; terceros que de cualquier manera tengan acceso al bien cuando realicen acciones de mantenimiento o reparación por requerimiento de la institución; o, a la persona causante de la afectación al bien siempre y cuando se compruebe su identidad. (...) será responsabilidad de los Usuarios Finales el cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios asignados, así como cualquier afectación que recaiga sobre aquellos.
CONSTATACIÓN FÍSICA
Art. 54.- Procedencia.- En cada área de las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, se efectuará la constatación física de los bienes e inventarios, por lo menos una vez al año, en el tercer trimestre de cada ejercicio fiscal ... Los resultados de la constatación física serán enviados a la Unidad Administrativa para fines de consolidación
OBSERVACIÓN :
Esta entrega recepción se sujeta a las siguientes cláusulas conforme establece el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de bienes del Sector Publico:
• Todos los bienes descritos en la presente Acta serán de exclusiva responsabilidad, buen uso y cuidado de quien(es) reciben.
• En caso de cambio, retiro o incremento de bienes, estos deberán ser notificados a la Unidad de Gestión de Bienes, para su actualización, registro y control.

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Firmado electrónicamente por:
JOSE GUSTAVO PINANJOTA TUTILLO

UNIDAD DE BIENES
PINANJOTA TUTILLO JOSE GUSTAVO
1713984936

Firmado electrónicamente por:
LILIANA DEL ROCIO CASAGALLO DIAZ

RESPONSABLE DE UNIDAD DE BIENES
CASAGALLO DIAZ LILIANA DEL ROCIO
1716979354

Firmado electrónicamente por:
DANIEL ALEJANDRO PAREDES RUANO

RECIBI CONFORME
PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO
1716248743

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA

ENTREGO CONFORME
LOGAÑA TOAPANTA MARIA INES
1712249984

Para fe y constancia se firma la presente acta en DOS EJEMPLARES de igual valor y tenor:

UNO PARA USUARIO

UNO UNIDAD DE BIENES (físico y electronico)

Acta Cambio Usuario - 2024015086

En la ciudad de Quito a los 23 días del mes de octubre de 2024, comparecen a la suscripción de la presente **Acta de Cambio Usuario;** por una parte, el Sr/a. LOGAÑA TOAPANTA MARIA INES, quien entrega; y por otra el Sr/a. CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR, quien recibe los bienes concepto de la presente acta.

Con los antecedentes expuestos y luego de realizar la constatación física, las partes proceden a la entrega recepción de los siguientes ítems:

ACTIVO FIJO										
Nro	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACIÓN	CHASIS	PLACA	VALOR
1	306739	CASCO FORESTAL AMARILLO	306739	BULLARD	FH911	NUEVO	INCLUYE: ARNES, NUQUERA, GAFAS DE PROTECCION			313,54

Total valor: 313,54

Total Items: 1

Sub-Total: 313,54

IVA: 47,03

Total: 360,57

Items: 1

Observación:

Los bienes descritos en mención, pasarán a ser utilizados en (null) del CBDMQ, con el fin de cubrir las necesidades del personal, estos bienes estarán bajo la custodia y responsabilidad del USUARIO FINAL CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR, quien declara conocer el **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO,** emitido por la CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, y cumplirá oportunamente las disposiciones contenidas en dicho acuerdo, que en sus artículos dice:

Art. 19.- Custodio administrativo.- Será el/la responsable de mantener actualizados los registros de ingresos, egresos y traspasos de los bienes y/o inventarios en el área donde presta sus servicios, conforme a las necesidades de los Usuarios Finales.
El Custodio Administrativo, además, realizará la constatación física de bienes y/o inventarios en las unidades a la que pertenece, previo conocimiento y autorización del titular de la unidad, para remitir a la Unidad de Administración de Bienes e Inventarios de la entidad u organismo.
Art. 20.- Usuario Final.- Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes
• En caso de hurto, robo, abigeato, fuerza mayor o caso fortuito, deberá proceder conforme lo establece el registro de administración de bienes del sector público.
Art. 146.- Denuncia. - Cuando alguno de los bienes hubiere desaparecido por hurto, robo o abigeato, el Usuario Final, Custodio Administrativo o el Guardalmacén a quien haga sus veces, según sea el caso, comunicará por escrito inmediatamente después de conocido el hecho al titular de la Unidad Administrativa, quien a su vez comunicará a la máxima autoridad de la entidad u organismo, o su delegado. (...) El abogado será el responsable de impulsar la causa hasta la conclusión del proceso, de acuerdo a las formalidades establecidas en el Código Orgánico Integral Penal.
• En caso de establecer responsabilidad en su contra, la reposición de los bienes, se hará en dinero a precio de mercado o en especies de iguales características del bien desaparecido, destruido o inutilizado, conforme lo establece el registro de administración de bienes del sector público.
Artículo 49.- Daño, pérdida o destrucción de bienes e inventarios.- La máxima autoridad, o su delegado sustentado en los respectivos informes técnicos y demás documentos administrativos y/o judiciales, dispondrá la reposición de bienes nuevos de similares o superiores características; o, el pago al valor actual de mercado, al Usuario Final; terceros que de cualquier manera tengan acceso al bien cuando realicen acciones de mantenimiento o reparación por requerimiento de la institución; o, a la persona causante de la afectación al bien siempre y cuando se compruebe su identidad. (...) será responsabilidad de los Usuarios Finales el cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios asignados, así como cualquier afectación que recaiga sobre aquellos.
CONSTATACIÓN FÍSICA
Art. 54.- Procedencia.- En cada área de las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, se efectuará la constatación física de los bienes e inventarios, por lo menos una vez al año, en el tercer trimestre de cada ejercicio fiscal ... Los resultados de la constatación física serán enviados a la Unidad Administrativa para fines de consolidación
OBSERVACIÓN :
Esta entrega recepción se sujeta a las siguientes cláusulas conforme establece el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de bienes del Sector Publico:
• Todos los bienes descritos en la presente Acta serán de exclusiva responsabilidad, buen uso y cuidado de quien(es) reciben.
• En caso de cambio, retiro o incremento de bienes, estos deberán ser notificados a la Unidad de Gestión de Bienes, para su actualización, registro y control.

Firmado electrónicamente por:
JOSE GUSTAVO PINANJOTA TUTILLO

UNIDAD DE BIENES
PINANJOTA TUTILLO JOSE GUSTAVO
1713984936

Firmado electrónicamente por:
LILIANA DEL ROCIO CASAGALLO DIAZ

RESPONSABLE DE UNIDAD DE BIENES
CASAGALLO DIAZ LILIANA DEL ROCIO
1716979354

Firmado electrónicamente por:
ANDRES VLADIMIR CASTILLO

RECIBI CONFORME
CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR
1715293880

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA

ENTREGO CONFORME
LOGAÑA TOAPANTA MARIA INES
1712249984

Para fe y constancia se firma la presente acta en DOS EJEMPLARES de igual valor y tenor:

UNO PARA USUARIO

UNO UNIDAD DE BIENES (físico y electronico)

Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0214-M

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2024

PARA: Sr. Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa
Director de Operaciones (E)

ASUNTO: MOVIMIENTO BIENES DE CONTROL Y EXISTENCIAS OCTUBRE 2024

De mi consideración:

Por este medio me permito adjuntar el Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0213-M, donde se reportan los movimientos en la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico, correspondiente a bienes de control y/o existencias en el mes de octubre de 2024.

En tal contexto, solicito muy gentilmente su reporte a la Segunda Comandancia con el objetivo de dar cumplimiento a la recomendación de Auditoría de la Contraloría General del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Capt. Juan Pablo Sarzosa Mossot
JEFE DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Anexos:
- cbdmq-uial-2024-0213-m.pdf
- actas_control0898042001731095929.pdf
- acta_hidrataciÓn_n°_1220252642001731095930.pdf

Copia:
Sr. Myr. Jorge Fernando Sanchez Ortiz
Director de Operaciones (E)

Sra. Ing. Liliana del Rocio Casagallo Diaz
Jefe de Bienes (E)

Srta. Maria Ines Logaña Toapanta
Cabo

Sr. Téc. Luis Fernando Espinosa Coral

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0214-M

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2024

Guardalmacén 1 (E)

Firmado electrónicamente por:
JUAN PABLO SARZOSA MOSSOT

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 123

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de noviembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo. Andrango Velasquez Juan Carlos, Jefe de la Brigada Distrital Quitumbe. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
72	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en la Vía a Chiriboga.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS ANDRANGO VELASQUEZ

f) .....
Mayo. Andrango Velasquez Juan Carlos
JEFE BRIGADA DISTRITAL QUITUMBE
C.I. 1711650943

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 124

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de noviembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Sra. Cptn. Esquivel Uribe Mercedes Gricela, Comandante de la Estación X-16. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
130	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo en el incendio forestal suscitado en el sector de la vía a Chiriboga.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
MERCEDES GRICELA ESQUIVEL URIBE

f) .....
Cptn. Esquivel Uribe Mercedes Gricela
COMANDANTE DE LA ESTACIÓN X-16
C.I. 0502328149

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 125

En la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de noviembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y el Sr. Mayo. Andrango Velasquez Juan Carlos, Jefe de la Brigada Distrital Quitumbe. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
50	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas al personal operativo que asistió al incendio forestal suscitado en la Vía a Chiriboga.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS ANDRANGO VELASQUEZ

f) .....
Mayo. Andrango Velasquez Juan Carlos
JEFE BRIGADA DISTRITAL QUITUMBE
C.I. 1711650943

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

HIDRATACIÓN N° 126

En la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de noviembre del 2024, la Sgto. Logaña Toapanta María Inés de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ y la Sra. Sgto. De la Cruz Vega Maritza Alexandra Subalterno de Guardia en la Estación X-18. Acuerdan suscribir la presente Acta de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
400	BEBIDAS HIDRATANTES (GATORADE)	NUEVO

NOTA.- Las bebidas hidratantes son entregadas a la Estación X-18 para el personal operativo que asistió al apoyo del incendio forestal en el sector de Sigchos.

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares originales de igual valor y tenor.

ENTREGO CONFORME.

Firmado electrónicamente por:
MARIA INES LOGANA TOAPANTA

f) .....
Sgto. Logaña Toapanta María Inés
UNIDAD DE INNOVACION Y LOGISTICA
C.I 1712249984

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por:
MARITZA ALEXANDRA DE LA CRUZ VEGA

f) .....
Sgto. De la Cruz Vega Maritza Alexandra
SUBALTERNO DE GUARDIA EN X-18
C.I. 1716249279

BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0240-M

Quito, D.M., 03 de diciembre de 2024

PARA: Sr. Myr. Jorge Fernando Sanchez Ortiz
Director de Operaciones (E)

ASUNTO: Reporte existencias noviembre de 2024

De mi consideración:

Por este medio me permito adjuntar el Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2024-0237-M, donde se reportan los movimientos en la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico, correspondiente a existencias en el mes de noviembre de 2024; cabe resaltar que no se generaron movimientos en bienes de control o activos.

En tal contexto, solicito muy gentilmente su reporte a la Segunda Comandancia, con el objetivo de dar cumplimiento a la recomendación de Auditoría de la Contraloría General del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Capt. Juan Pablo Sarzosa Mossot
JEFE DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Anexos:
- actas_hidrataciÓn_(123-126)-1.pdf

Copia:
Sra. Ing. Liliana del Rocio Casagallo Diaz
Jefe de Bienes (E)

Sr. Téc. Luis Fernando Espinosa Coral
Guardalmacén 1 (E)

Sr. Abg. Andres Emilio Salazar Chacon
Bombero

Srta. Maria Ines Logaña Toapanta
Cabo

Firmado electrónicamente por:
JUAN PABLO SARZOSA MOSSOT

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2025-0003-M

Quito, D.M., 07 de enero de 2025

PARA: Sr. Myr. Jorge Fernando Sanchez Ortiz
Director de Operaciones (E)

ASUNTO: MOVIMIENTO BIENES DE CONTROL Y EXISTENCIAS DICIEMBRE 2024

De mi consideración:

Por este medio me permito adjuntar el Memorando Nro. CBDMQ-UIAL-2025-0002-M, donde *no se han reportado movimientos* en la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico, correspondiente a bienes de control y/o existencias en el mes de diciembre de 2024.

Particular que emito a usted para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Capt. Juan Pablo Sarzosa Mossot
JEFE DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Anexos:
- cbdmq-uial-2025-0002-m.pdf

Copia:
Sra. Ing. Liliana del Rocio Casagallo Diaz
Jefe de Bienes (E)

Srta. Maria Ines Logaña Toapanta
Cabo

Sr. Abg. Andres Emilio Salazar Chacon
Bombero

Sr. Téc. Luis Fernando Espinosa Coral
Guardalmacén 1 (E)

Firmado electrónicamente por:
JUAN PABLO SARZOSA MOSSOT

* Documento firmado electrónicamente por Quipux